

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO DE LA XLVIII LEGISLATURA

8.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE

LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: LOS TITULARES, JOSÉ PEDRO MONTERO Y HEBERT PAGUAS, Y LA PROSECRETARIA, SILVANA CHARLONE

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 19 de abril de 2018

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria el próximo martes 24 de abril, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

– Mociones presentadas por los señores senadores Verónica Alonso, José Amorín, Carol Aviaga, Daniel Bianchi, Pedro Bordaberry, Carlos Camy, José Carlos Cardoso, Germán Coutinho, Álvaro Delgado, Javier García, Luis Alberto Heber, Luis Alberto Lacalle Pou, Jorge Larrañaga y Daniel López Villalba; y por el señor senador Pablo Mieres, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 de la Constitución de la república, a los efectos de promover la censura al señor ministro del Interior, Eduardo Bonomi.

Carp. n.º 1071/2018 y carp. n.º 1072/2018

Hebert Paguas Secretario

José Pedro Montero Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Alcorta**, **Alonso**, **Amorín**, **Asiaín**, **Besozzi**, **Bianchi**, **Bordaberry**, **Camy**, **Cardoso**, **Carrera**, **Castillo**, **Coutinho**, **De León**, **Delgado**, **Gallicchio**, **García**, **Garín**, **Heber**, **Lacalle Pou**, **Larrañaga**, **Martínez Huelmo**, **Mieres**, **Mujica**, **Otheguy**, **Passada**, **Paternain**, **Payssé**, **Pintado**, **Tourné** y **Xavier**.

A las 12:55 ingresa el señor senador **Saravia**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Aviaga**, **Ayala**, **Michelini** y **Moreira**.

A las 12:55 se retira con licencia el señor senador **Cardoso**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:32).

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite respuesta de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland a un pedido de informes solicitado por el señor senador Álvaro Delgado, relacionado con el hallazgo de hidrocarburos en el departamento de Paysandú.

–OPORTUNAMENTE FUE ENTREGADA AL SEÑOR SENADOR DELGADO.

La Cámara de Representantes comunica que ha aprobado un proyecto de ley por el que se establece una reducción de la alícuota de la contribución inmobiliaria rural, a propietarios de padrones rurales que reúnan determinadas condiciones, para los ejercicios 2018 y 2019.

–AGRÉGUESE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVESE.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva, por vencimiento del plazo reglamentario, la solicitud de venia del Poder Ejecutivo para destituir de su cargo a un funcionario de la unidad ejecutora 007 "Dirección Nacional de Aduanas", del inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

La Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial eleva informado un proyecto de ley por el que se modifica el artículo 596 de la Ley n.º 18719, de 27 de diciembre de 2010, en relación a la escrituración definitiva de los beneficiarios de distintos planes de vivienda.

–REPÁRTANSE E INCLÚYANSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

La Junta Departamental de Río Negro remite nota relacionada con el proyecto de ley por el que se declara de interés general la prevención y reducción del impacto ambiental derivado de la utilización de bolsas plásticas.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

La Junta Departamental de Rocha remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor edil Sebastián Pintos, relacionadas con la seguridad del país.

–OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LOS SEÑORES SENADORES GARCÍA, LACALLE POU Y LARRAÑAGA».

4) PROYECTO PRESENTADO

SEÑORA PRESIDENTE.- Dese cuenta de un proyecto presentado.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (Hebert Paguas).- «El señor senador Luis Alberto Heber presenta, con exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se establecen normas para las designaciones y contrataciones de personas en todas las dependencias del Estado.

–A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL».

(Texto del proyecto de ley presentado).

PROYECTO DE LEY

DESIGNACIONES Y CONTRATACIONES

EN EL ESTADO

Artículo 1º.- Las designaciones y contrataciones de personas bajo cualquier modalidad, en todas las dependencias del Estado, solo podrán llevarse a cabo mediante concurso público abierto, salvo las designaciones en cargos políticos, de particular confianza o designación directa, previstos en las normas jurídicas vigentes al momento de la designación.

Por Estado a los efectos de esta norma se entenderá, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Corte Electoral, Tribunal de lo Contencioso Administrativa, Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, Gobiernos Departamentales, personas públicas no estatales, y sociedades de derecho privado integradas con capital público.

Artículo 2º.- En el caso de designaciones en cargos políticos o de particular confianza, adscriptos y asesores de designación directa, cuando el Jerarca de la institución tenga lazos de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad o afinidad, sea cónyuge o concubino, de la persona designada, deberá comunicarlo a la Asamblea General o a la Junta Departamental, en su caso, al Tribunal de Cuentas y a la Junta de Transparencia y Ética Pública, adjuntando el perfil del cargo que se va a ocupar, las aptitudes de la persona designada relacionadas con dicho perfil y un proyecto de desempeño en el cargo.

LUIS A. HEBER
Senador

EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente proyecto pretende profesionalizar la función pública, otorgar transparencia respecto a las designaciones y contrataciones, dando cumplimiento a la Constitución de la República, que en su Artículo 59 establece que el funcionario existe para la función y no la función para el funcionario. y evitar el trato de favor hacia familiares y allegados, a los que se otorgan cargos o empleos públicos por el mero hecho de serlo, sin tener en cuenta otros méritos. Respecto a los cargos de confianza, si bien la confianza es fundamental para el desarrollo de determinados cometidos, no es suficiente para el cumplimiento eficiente de una función estatal, la que requiere además conocimientos, aptitudes y habilidades especiales, para cada uno de los cargos a proveer.

Si bien existen normas al respecto, no han sido lo suficientemente eficaces para dar cumplimiento a los objetivos propuestos, por lo que este proyecto trata de ampliar y esclarecer a las mismas.

LUIS A. HEBER
Senador

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTE.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 53 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- En la sesión extraordinaria del 18 de abril no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Asuntos Internacionales del 19 de abril faltó con aviso la señora senadora Alonso.

A la sesión de la Comisión de Defensa Nacional del 16 de abril faltó con aviso el señor senador Lacalle Pou.

A la sesión de la Comisión de Hacienda del 19 de abril faltó con aviso el señor senador Amorín.

A la sesión de la Comisión de Población, Desarrollo e Inclusión del 16 de abril faltaron con aviso los señores senadores Aviaga y Cardoso.

A la sesión de la Comisión de Transporte y Obras Públicas del 17 de abril faltó con aviso el señor senador Castillo.

A la sesión de la Comisión de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente del 17 de abril faltó con aviso la señora senadora Asiaín.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 19 de abril de 2018

Presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky

De mi consideración:

De acuerdo con la Ley n.º 17827, solicito a usted me conceda licencia el día 24 de abril, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Carol Aviaga. Senadora».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que el señor José Luis Falero ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocada la señora Carmen Asiaín, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

7) MOCIONES DE CENSURA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR EDUARDO BONOMI

SEÑORA PRESIDENTE.- El Senado ingresa a la consideración del único asunto del orden del día: «Mociones presentadas por los señores senadores Verónica Alonso, José Amorín, Carol Aviaga, Daniel Bianchi, Pedro Bordaberry, Carlos Camy, José Carlos Cardoso, Germán Coutinho, Álvaro Delgado, Javier García, Luis Alberto Heber, Luis Alberto Lacalle Pou, Jorge Larrañaga y Daniel López Villalba; y por el señor senador Pablo Mieres, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 147 de la Constitución de la república, a los efectos de promover la censura al señor ministro del Interior, Eduardo Bonomi. (Carp. n.º 1071/2018 y carp. n.º 1072/2018)».

Antes de dar lectura a las mociones solicito a la Secretaría que dé lectura al artículo 70 del Reglamento del Senado relativo a la modalidad de discusión que debe seguirse en esta sesión.

Léase.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «A. De las formas de discusión

Artículo 70.- Los asuntos tendrán dos discusiones: una discusión general y una discusión particular. Solamente tendrán una discusión los proyectos que vuelvan de la Cámara de Representantes con modificaciones en su texto, los proyectos de resolución sobre integración del Cuerpo y demás cuestiones de carácter interno.

En caso de discusión única, cada orador no podrá hablar más de una vez ni por más de veinte minutos».

SEÑORA PRESIDENTE.- Recuerdo a los señores senadores que hubo un acuerdo interpartidario para mantener en esta sesión una lista que había quedado pendiente de la sesión anterior.

Ahora corresponde leer las mociones.

Léanse.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Luego de escuchadas las respuestas del ministro Bonomi, los abajo firmantes declaramos:

1) Que el país atraviesa una crisis de inseguridad pública responsabilidad del fracaso absoluto de la gestión del Ministro del Interior y del Presidente de la República que la ha ratificado.

2) Que están en juego las libertades individuales que son violadas por el clima de violencia desatada por el delito y que el Ministro del Interior ha sido incapaz de controlar.

3) Que el fracaso de la gestión en el Ministerio del Interior creó un clima de impunidad que alienta al delito y la violencia.

4) Que la oposición concurrió durante el año 2016 a las reuniones en la Torre Ejecutiva convocadas por el Presidente de la República, ámbito donde propusimos decenas de iniciativas y se nos prometió un cambio de rumbo en las políticas de seguridad y desde allí a aquí no solo no cambió el rumbo, empeoró.

5) Las respuestas de Eduardo Bonomi han sido insatisfactorias, son graves y negadoras de la penosa realidad de inseguridad que se vive, por lo tanto su continuidad en el cargo lo único que garantiza es la continuidad de políticas que son un rotundo fracaso.

6) Ante las insatisfactorias respuestas del Ministro del Interior solicitamos la censura de las fracasadas políticas de seguridad pública y del Ministro del Interior de acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 de la Constitución de la República». *(Firman varios señores senadores).*

«Oídas las explicaciones del Ministro del Interior y

– habida cuenta de que, a nuestro juicio, queda en evidencia el fracaso de la política de seguridad impulsada por el Gobierno;

– y ante la urgencia notoria de implementar cambios de fondo en la política de combate a la delincuencia, ante la grave crisis de inseguridad que vive nuestra población;

– solicitamos la censura de la gestión del Ministro del Interior de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 de la Constitución». *(Firma el señor senador Pablo Mieres).*

SEÑORA PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señora presidenta: mi intervención va a ser distinta.

Coincidió con la interpelación un pedido de censura que obviamente desata mecanismos diferentes e incluso también se ven afectados los tiempos de intervención. No por ello voy a dejar de fundamentar la postura de mi partido político, pero también quiero hacer algunas consideraciones políticas –y de las otras– sobre las causas de la interpelación y las eventuales fundamentaciones de las mociones de censura presentadas.

Lo primero que quiero decir es que nos encontramos acá ante un planteo reiterativo, diría que como un *déjà vu*. Para ahorrar tiempo, voy a manifestar que nos podemos encontrar con los mismos conceptos si revisamos la versión taquigráfica de una interpelación que se llevó a cabo en esta casa en octubre de 2016, o las versiones taquigráficas de la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia, que aclaro que tienen fragmentos de carácter reservado debido a las consideraciones que se pueden hacer en un ámbito como es el Senado de la república.

El miembro interpelante, que fue el primero en hacer uso de la palabra, nos advirtió, nos alertó –desde su pedestal de sabiduría absoluta, como acostumbra– que iba a presentar una demanda. Además, hizo un llamado a la acción y, con latiguillos –él adjudica al ministro hablar con latiguillos, pero es él quien lo hace permanentemente–, nos advierte y pregona que es de esperar una catástrofe. Como buen profeta de la advertencia y desde ese lugar en el que se ubica tira verdades reveladas para él, y luego, al momento de constatarlas, vemos que se basan en datos que no son los oficiales o que son de la elaboración particular de quienes se los proporcionan.

El ministro Bonomi, en su intervención, constantemente habló de la confianza que tiene en la Policía. Sin embargo, el miembro interpelante planteó que se tiraron abajo doscientos años de construcción y que la Policía llega siempre tarde. Esto es una falacia, señora presidenta, y yo quiero decirlo, porque no es así. Hay datos sobre esto, pero la economía del tiempo me obliga a no desarrollarlos.

También cuestionó que se haya llenado –lo dijo en esos términos– de sociólogos. Y yo digo que es necesaria la incorporación de sociólogos. Sucede que aquí hay un problema en el que no nos vamos a poner nunca de acuerdo con el miembro interpelante, pues nosotros consideramos la seguridad como un derecho humano totalmente vinculado a la convivencia y a la no violencia. No es ese el planteo que hace el miembro interpelante que, con su característica forma irónica de expresarse, plantea que el ministro siempre les echa la culpa a los otros. El ministro nunca utilizó la palabra «culpa», y sí la usó el miembro interpelante, para quien no existe ese binomio de segu-

ridad y convivencia; para él existe la punición. Nosotros queremos decir que nos afiliamos a la tesis de la seguridad vinculada totalmente a la convivencia.

Sin querer hablar de números absolutos, diría que el 80 % de lo planteado en la interpelación tiene que ver con cosas ajenas a la seguridad, y solo un 20 % sí podría estar vinculado con ella. Me remito, para decir esto, a las preguntas –no voy a leerlas– que se le hacen al señor ministro, dentro de las cuales surge el tema del nepotismo, reiterando permanentemente esos latiguillos. Yo quiero decir una sola cosa, en el afán de ahorrar tiempo. En el 2010 conocí a Eduardo Florio, quien era asesor del ministerio; un abogado joven, preocupado por los temas de convivencia y de seguridad ciudadana. Trabajé con él, lo conocí, acordamos, estudiamos, y preparamos el programa del Frente Amplio de común acuerdo en las comisiones que tenemos. Mucho más tarde me enteré de que Eduardo Florio era hijo de Eneida de León; y para mí, Eneida de León sigue siendo la madre de Eduardo Florio.

Señora presidenta: dentro de todas las cuestiones que plantea el miembro interpelante y de las que se hacen eco otras bancadas –no todas, pero la mayoría–, se plantea que el Uruguay es un lugar en el que es un «bollo» venir a delinquir. Ese es el término que utilizó el miembro interpelante. Pues yo le voy a decir que no fue ningún bollo que delincuentes internacionales vinieran al Uruguay, porque bandas de mexicanos, argentinos, paraguayos y brasileños fueron desbaratadas acá, en nuestro país, pero eso no le interesa al señor miembro interpelante quien, además, fue ministro de Turismo, el mejor, según él.

SEÑOR COUTINHO.- Según varios.

SEÑORA PAYSSÉ.- Como decía, plantea que es un bollo venir a delinquir al Uruguay, pero los hechos demuestran todo lo contrario. No voy a detallar –reitero, por un tema de tiempo– cada uno de los hechos, pero sí me voy a referir al último, que tuvo lugar luego de que el miembro interpelante hablara y que es el acontecido en el aeroclub de Salto. Quiero decir que ya está en el tribunal de flagrancia la denuncia y la captura de quienes pretendían perpetrar un hecho delictivo que fue frustrado. ¿Dónde fue frustrado? También en el Uruguay, en ese lugar en el que es un bollo venir a delinquir.

Entonces, el tema de las verdades reveladas no lo comparto. Cada uno está en su derecho de decir lo que quiere, pero los datos revelan otras cuestiones. Hablar peyorativamente del «librito» –no voy a decir más nada de lo que dije el otro día– es desmerecer el trabajo de un Ministerio del Interior que no solo trabaja, sino que además informa, porque ese –entre comillas– «librito» es lo que yo dije que era y no un autobombo, como plantea el miembro interpelante. No sé cuántos legisladores de esta sala leyeron el «librito»; yo lo leí, doy fe de lo que digo y me hago cargo. En la interpelación y, consecuentemente, en la moción y en todas las intervenciones mediáticas, de alguna forma el latiguillo y la mentira siguen instalados.

El otro tema que se plantea de manera redundante por parte del miembro interpelante, que tiene una especie de obsesión con determinadas cuestiones, es el vinculado a un «guerrillero» –entre comillas– de las FARC. En una presencia del miembro interpelante –en esa ronda interminable de apariciones mediáticas– en el programa *Desayunos informales*, plantea en un tuit: «Un tipo que fue terrorista contrata en las cárceles a uno de las FARC. Tengo que tratar de que cambien las cosas». Apareció el chapulín colorado, el defensor de la justicia, diciendo: «Tengo que tratar de que cambien las cosas». Y el chapulín colorado viene, insiste, repite y repite. ¿Ustedes se acuerdan de Goebbels? Yo me acuerdo, pues habla de una práctica que no solo no es honesta, sino que lleva a interpretar que las mentiras, las verdades a medias, se pueden transformar en verdades nada más que porque hay un profeta, un mesías, que se ha definido como el autodefensor de las buenas prácticas, de las buenas costumbres y de todo lo que está bien.

En la interpelación también hubo otras intervenciones y hubo, asimismo, omisiones o ausencias. Este domingo se jugó un clásico en el que no hubo ningún tipo de problemas. Pero cuando el ministro del Interior planteó, en su oportunidad, que el operativo había sido exitoso, el miembro interpelante también se burló. Quizás tendríamos que estar analizando qué hubiera pasado si la garrafa le hubiera dado en la cabeza a alguien; de repente, la obsesión hubiera ido por ese lado y no por otro. Pero el operativo fue exitoso: desbarató algo, y los porfiados hechos demuestran que hoy se puede ir a un clásico en el estadio Centenario y caminar por la ciudad. Se detuvo a nueve personas, algunas de las cuales tenían antecedentes que no les permitían ingresar al estadio, y otras por causas menores, pero no hubo conflicto. ¿Eso es importante, o no? Ahora bien, ¡no vale la pena decirlo! ¡No vale la pena tenerlo en cuenta! Por supuesto que todo lo vinculado con la violencia intrafamiliar y con la violencia de género no tiene por qué estar en la cabeza de un miembro interpelante que no considera como tal ese tipo de violencia.

No obstante, en este primer trimestre del año, del total de homicidios por modalidad, el 59 % tiene que ver con conflictos entre criminales –¡le guste o no al señor miembro interpelante!–; el 14 %, con violencia intrafamiliar; el 11 %, con problemas de convivencia; el 9 %, con rapiñas; y hay un 7 % cuyas causas están sin determinar.

El señor miembro interpelante invocó a Macri, el presidente argentino –por lo menos dos veces; así lo registré– y, consecuentemente, a sus políticas y a las de la ministra Patricia Bullrich. Casualmente, hoy la ministra Bullrich está en todos los medios de comunicación por cuestiones que planteó en un programa de televisión, de algunas de las cuales ya tuvo que arrepentirse. Rápidamente, señora presidenta, voy a dar titulares argentinos, no para decir si se está mejor, peor, igual o regular, sino para hacer ver que

los problemas que aquejan a la región son los mismos que nos aquejan a nosotros, porque vivimos en un barrio; vivimos en el continente más violento y tenemos que asumir también la responsabilidad de la coordinación de nuestras políticas en un continente que tiene fronteras secas y de otro tipo: «Mató a un sindicalista y le dieron perpetua»; «Acribillaron a un ladero de los Monos: su mujer y su hijo de 8 años, heridos»; «Violencia en Rosario: en seis meses hubo tres masacres narco»; «Volvieron a subir los crímenes en Rosario, de la mano de la guerra entre dos clanes narco»; «Tablada, el barrio de Rosario adonde las balas ya no hacen ruido»; «Piden 15 años de cárcel para dos hombres que tiraron de un puente a una mujer para robarle»; «Hay 18 robos por día a bordo de colectivos»; «Asesinaron a un colectivero», etcétera, etcétera, etcétera. Los problemas de seguridad que aquejan a nuestro país –nosotros no negamos que hay problemas de seguridad– tienen que ver con una nueva modalidad de formas delictivas. ¡Quien lo quiera ver, lo ve; quien no lo quiera ver, no lo ve; es problema de los que lo ven y de los que no lo ven! Ahora bien, sí es responsabilidad de quien está en el Gobierno el tema de la seguridad, pero también es una responsabilidad colectiva generar políticas de Estado, como intentó hacer el presidente de la república con la convocatoria a los partidos políticos, y no voy a hacer nada más que plantear este titular.

¡Por supuesto que para el señor miembro interpelante el Frente Amplio es naíf! Me voy a ahorrar los comentarios porque, sinceramente, no conducirían a nada.

Pero hubo otras intervenciones, y antes de pasar rápidamente a ellas me voy a referir a algo de lo que planteó el señor miembro interpelante vinculado con el supuesto guerrillero de las FARC. Esa persona, Trejo, vino al Uruguay y se le dio el estatus de refugiado, y se retiró del país con el estatus de refugiado. El señor miembro interpelante tiene, como asesor de bancada o secretario, al exdiputado Gustavo Espinosa –quien presidió la CORE, la Comisión de Refugiados, por haber sido presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, que integra la CORE– y sabe perfectamente bien lo que expresa la Ley n.º 18076, en su artículo 17: «Los órganos creados por la presente ley y sus integrantes, no podrán facilitar información alguna relativa a las personas solicitantes o refugiadas. Toda la información que reciban de o sobre los solicitantes y refugiados es confidencial. Solo podrá ser revelada por autorización expresa y escrita de la persona interesada o por resolución fundada de la Justicia competente». Más comentarios no voy a hacer. Nosotros votamos las leyes y debemos –por supuesto– cumplirlas.

Haciendo un repaso de lo que anotamos –de manera muy breve, reitero– sobre algunas otras intervenciones, quisiéramos hacer referencia a la posibilidad que se planteó de que los militares combatan junto con los policías o asuman la responsabilidad de la seguridad pública. Quiero aclarar que no todos quienes estamos acá fuimos a la Torre Ejecutiva; algunos no quisieron ir, se autoexcluyeron –ahora que está tan de moda el prefijo «auto»–, y lo dijeron públicamente, así que no estoy diciendo nada que no sea cierto. En esas reuniones de la Torre Ejecutiva, el propio comandante del Ejército fue claro cuando explicó las diferentes tareas y formaciones que tienen los dos Cuerpos, lo que no inhibe que para algunas cuestiones específicas –y por medio de la ley– pueda instrumentarse no la aplicación de la política de seguridad en manos de los militares, sino la colaboración en la custodia de algunos lugares. Ese es el planteo al cual llegamos en el acuerdo de la Torre Ejecutiva, y por eso hay un proyecto en la Cámara de Representantes referido a la presencia o a la colaboración de las Fuerzas Armadas en las fronteras. No se instruye a los militares para aplicar la Ley de Procedimiento Policial; se los instruye para estar preparados para la guerra, para destruir a un enemigo, y acá no se trata de destruir enemigos sino de otra cosa. Al menos es lo que nosotros consideramos.

También hubo otra intervención, la del señor senador Mieres –la menciono porque es un tema que él ha planteado de manera reiterada y me parece que está convencido de su cuestionamiento–, vinculada con la ubicación de las comisarías y demás. No solo el Ministerio del Interior y nosotros estamos convencidos de que la nueva forma de distribución de las comisarías, la división en las cuatro zonas y el trabajo del PADO son eficientes, sino que, para ponerlo en boca de otro que no es el Ministerio del Interior, ante la pregunta del señor senador Mieres en la visita que hicieron la Suprema Corte de Justicia, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior a la Comisión de Constitución y Legislación el día 3 de abril –que figura en la página 40 de la versión taquigráfica–, vinculada con las denuncias y no denuncias, la respuesta del señor fiscal de corte fue que entraríamos en terreno de especulación, y expresó: «Concomitantemente con la entrada en vigencia del Código del Proceso Penal, el Ministerio del Interior, en un proyecto de mejora de gestión, hizo un convenio con los funcionarios». Asimismo, señaló: «También tenemos entendido que el Ministerio del Interior ha distribuido tabletas en los distintos patrulleros y que ello ha llevado a que ahora se estén registrando muchos hechos, como accidentes de tránsito con lesionados leves, donde antes intervenía el seguro», etcétera. De alguna manera, no desde el Ministerio del Interior sino desde otro órgano descentralizado, la Fiscalía General de la Nación, se plantea también que la dinámica del patrullaje y la ventaja de poder hacer las denuncias no solo en las seccionales –quizás a cada uno le gustaría tener una a la vuelta de la esquina– sino también *online* –esta tecnología hace que las informaciones estén cruzadas y en las propias terminales– allanan esa preocupación, que va a seguir allanándose con la práctica y el acostumbramiento de la población al uso de esta forma de denuncia que es mucho más ágil y práctica.

Señora presidenta: tengo claro que en estos veinte minutos no he podido expresar todo lo que me hubiera gustado; lo tengo clarísimo. Pero también tengo clara la total convicción de lo inoportuno, lo inconveniente y, además,

lo no compartible –que es lo importante que quiero decir– de generar una moción de censura cuando, en realidad, el resultado de esa moción ya se sabe cuál va a ser. Ya se sabe.

En esta interpelación, que coincidió en el tiempo con la moción de censura, se dedicó mucho más tiempo al agravio personal, a reiterar la diatriba que muestra la obsesión que tiene el señor miembro interpelante, sobre todo con el ministro Bonomi, a quien en otra oportunidad le dijo –así consta en la versión taquigráfica–: «Ministro, usted duerme con el enemigo». El señor ministro le contestó, y así figura en la versión taquigráfica, pero voy a agregar alguna cosa más para terminar esta corta intervención, que me hubiera gustado hacerla más extensa y con más detalle, pero así son los acuerdos y así son las circunstancias. Acá no solo se agravió al señor ministro en lo personal, sino que quien lo agravió no solo se crio con el enemigo, se crio con un terrorista de Estado.

Gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: no voy a contestar una sola alusión, sino una múltiple alusión.

Estoy preocupado por la señora senadora Payssé porque, evidentemente, ha pasado muy mal fin de semana. Me la imagino desesperada pensando: «¿Qué le voy a decir al señor senador Bordaberry?». «¿Qué no le voy a decir al señor senador Bordaberry?». Pero por lo menos ha llegado acá y se ha podido liberar; a veces es bueno probar con el yoga o con el *reiki.* Esas cosas son buenas para poder liberarse un poco de todo lo que uno lleva adentro.

Pasó con el señor ministro Bonomi el otro día. Lo de durmiendo con el enemigo se lo había dicho hace un año y medio y en aquel entonces no contestó –se ve que está medio falto de reflejos–, pero parece que se quedó con eso adentro, vino y contestó. Yo que sé…, siento que la señora senadora necesita descargar todo eso que tiene adentro. Es más, señora presidenta: si estuvieran de acuerdo todas las bancadas, yo le daría veinte minutos más, porque descargarse le va a hacer bien a su salud mental. Como dije, se ve que estuvo todo el fin de semana pensando: «Voy a decirle esto». «Voy a decirle esto otro». Y no le dio el tiempo, y no llegó. ¡Es una lástima!

Yendo al fondo de las cosas que ha dicho sobre mi persona, dice que el planteo es reiterativo. ¿Acaso no vale? Si uno piensa que un ministro está haciendo las cosas mal, ¿no puede volver a responsabilizarlo? ¿O puede hacerlo una vez y nunca más? Pero, además, el ministro no contesta o miente. Vamos a contar cómo fueron los hechos: cuando sale a luz la noticia del señor de las FARC, el ministro dice que él no sabía que era de las FARC. Así que lo citamos a la comisión y le preguntamos: «¿Hay un informe de la Dirección Nacional de Inteligencia que dice que ese señor es de las FARC? ¿Hay un informe del Instituto Nacional de Rehabilitación que dice que cometió irregularidades en el trabajo en la cárcel? ¿Sí o no?». Y el ministro contesta que no hay. ¡«No hay»! ¡Dijo eso! Pueden leerlo en la versión taquigráfica. Ahora bien, si yo tengo los informes y el ministro en la comisión dice que no los hay, ¿no tengo que interpelarlo? Lo traemos acá y le vuelvo a preguntar: «Dígame: ¿hay informes?». Y contesta: «No hay». ¡Se los muestro, se los leo, y no dice nada! ¿Qué quiere? ¿Que no interpele? ¡¿Cómo, señora presidenta?! Solamente ese elemento ya es suficiente. Pero, aparte, con fundamentos, con documentos, no con cháchara.

Con respecto a este librito, el de la autoalabanza, parecería que hay cierta tendencia de la señora senadora a decirnos cómo tenemos que hablar. No podemos llamar «ley de suelta de delincuentes comunes» a la ley de 2005 porque hay que nombrarla como ella dice; no podemos decir «delincuentes menores de edad», sino que hay que decir «menores en conflicto con la ley». ¡¿Por qué?! Yo a este librito le voy a seguir diciendo «el librito de autoalabanza», que fue escrito por el ministerio. Pero cuando le preguntamos al señor ministro si eso lo habían escrito el ministerio y él, ¿qué contestó? Dijo: «¡No, yo no lo escribí!». ¡Lo tengo acá! Entre los autores dice: «Eduardo Bonomi». ¡¿De qué estamos hablando?! ¡Yo no puedo creer este mundo de la posverdad…! Acá dice: «Ministerio del Interior», y al lado aparece el BID, pero el ministro dice que no se responsabiliza por el contenido. ¡Y siguen diciendo que no! ¡Yo qué sé! ¿Era santo Tomás el que decía que había que tocar las llagas? Son esas cosas que a uno le parecen insólitas.

¡Ahora se la agarran con la ministra de Seguridad de Argentina! ¡Señora presidenta: bajaron un 20 % los homicidios en Argentina, y acá subieron! ¡Yo sé que no les gusta reconocerlo! ¡Habían subido con los compañeros Kirchner –con esa gran gestión que hicieron– y ahora están bajando!

Entre la interpelación del otro día y hoy, disfruté del partido clásico; no soy de Peñarol ni de Nacional, pero pasé un lindo fin de semana, por suerte, aunque nos comimos tres con River. ¡Pero otras personas fueron a un partido de fútbol donde cayeron unos con metralleta y otros con pistola, se agarraron a balazos y mataron a dos, que ni siquiera eran de las bandas! Y, mientras tanto, seguimos defendiendo al ministro Bonomi.

¡A los balazos en un partido de fútbol!

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- Agradezco al señor senador los consejos sobre mi salud, pero de ella me ocupo yo y, en realidad, la tengo bastante estable, porque mi vida pasa por otras cosas. Mi fin de semana lo pasé con mi familia –tengo seis hijos y ocho nietos– y pasamos bárbaro; un poco complicados porque algunos son manyas y otros son bolsos, pero como empataron, hubo paz, a pesar de que las familias saben convivir con eso. También me gusta disfrutar del básquetbol, y ayer estuve mirando el partido de la Liga Uruguaya de Básquetbol. O sea que no me ocupo de él, aunque desde su pedestal le parezca que mis ocupaciones van dirigidas hacia su persona; es problema del ego de cada quien, ¿vio? Los pavos reales son pavos reales.

Lo otro que quería decir, señora presidenta, es que lo que estoy señalando es parte de las cosas que iba a plantear en la sesión pasada. De manera que el fin de semana no estuve pensando en el miembro interpelante; me acucian otros intereses y preocupaciones. Capaz que él, desde su ego, piensa que la vida gira a su alrededor, pero no: gira alrededor de otras preocupaciones y responsabilidades.

Una última consideración, señora presidenta…

SEÑOR AMORÍN.- ¡No puede aludir! Señora presidenta: dígale que no aluda.

SEÑORA PRESIDENTE.- ¡Un momento, por favor! Si no colaboran, no se puede celebrar la sesión. Le di la palabra al señor senador Bordaberry para que contestara una alusión de la señora senadora Payssé y, a su vez, la señora senadora Payssé se sintió aludida por las palabras del señor senador Bordaberry y, también, le di la palabra para que contestara una alusión.

SEÑOR AMORÍN.- ¡Ella no puede aludir! ¡Está hablando de Bordaberry!

SEÑOR PINTADO.- ¡Silencio, por favor!

¿Quiere dirigir usted, señor senador Amorín?

SEÑORA PRESIDENTE.- Puede continuar la señora senadora Payssé.

SEÑORA PAYSSÉ.- Señora presidenta: si usted así lo considera, revisará la versión taquigráfica y sabrá lo que tiene que hacer. Confío en lo que usted decida sobre cómo administrar esta casa y considero que sabe hacerse respetar cuando algunos pretenden pasarla por encima en lo que tiene que ver con la ubicación en cada lugar.

Quiero terminar este muy breve comentario diciendo que las conclusiones a las que arriba esta publicación tienen que ver con el impacto que tuvo el PADO sobre el descenso de los delitos. Los invito a leerlo; no voy a hacerlo por ustedes porque creo que eso es responsabilidad de cada quien.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTE.- Voy a hacer dos comentarios.

En primer lugar, voy a pedir que se dé lectura al artículo que regula las alusiones y, en segundo término, quiero recordarles que la Comisión de Asuntos Administrativos está revisando el Reglamento que nos rige. Pero en este momento estamos siendo televisados y, por lo tanto, por más que corrija toda la versión taquigráfica, el aire ya se llevó todo. Eso también lo tendremos que revisar. Ya lo había advertido, y ahora vuelvo a hacerlo.

Entonces, nosotros nos regimos por un reglamento; así que les pido que colaboren porque si no, no vamos a poder trabajar, y esta es una sesión de trabajo.

Léase el artículo 94.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Artículo 94.- Después que un orador haya terminado su discurso aquel o aquellos a quienes hubiese aludido podrán, antes que el orador siguiente inicie el suyo, hacer rectificaciones o aclaraciones, o contestar alusiones, las que no podrán durar más de cinco minutos.

Se entenderá que corresponde la aclaración o rectificación, cuando se hicieren referencias a las opiniones vertidas por el o los aludidos, y la contestación a una alusión únicamente cuando esta tenga relación directa con la persona del aludido o con sus actitudes políticas o su partido político».

SEÑORA PRESIDENTE.- Continuando con la lista de oradores, tiene la palabra el señor senador García.

SEÑOR GARCÍA.- Gracias, señora presidenta.

No corresponde al tema de fondo, pero no puedo pasar por alto –quiero decírselo aquí en sala– que rechazo profundamente la actitud que tuvo, señora presidenta, al final de la sesión pasada. Usted violó una práctica democrática de este Parlamento, larguísima práctica democrática –de lógica pura– que es escuchar todas las voces. Su actitud de negar la lectura de las mociones presentadas por la oposición es, notoriamente, antidemocrática y autoritaria. Usted, señora presidenta, desde el cargo en el que está, debe garantizar el respeto de todas las voces. Usted puede manejar el timbre, pero no puede manejar nuestras opiniones ni nuestra libertad.

Ahora voy a entrar en el tema que nos convoca.

Hoy venimos a censurar la inexistente política de seguridad de todo el Gobierno.

El inciso primero del artículo 147 de la Constitución dice: «Cualquiera de las Cámaras podrá juzgar la gestión de los Ministros de Estado, proponiendo que la Asamblea General, en sesión de ambas Cámaras, declare que se censuran sus actos de administración o de gobierno».

Señora presidenta: no hemos venido a censurar solo la actividad de un ministro, en este caso, del ministro Bonomi, sino a censurar el fracaso de todo el Gobierno del Frente Amplio en materia de seguridad pública.

No creo que con agravios personales, con chabacanerías e introduciéndose en la vida personal de los legisladores alguien pueda pensar que se va a solucionar la vida, la seguridad y la tranquilidad en el Uruguay. Recurrir al agravio personal y a la chabacanería es la prueba más palmaria de la falta de propuestas y de ideas, así como del rotundo fracaso que se ha tenido en la materia.

No es que al ministro Bonomi y a las políticas del Gobierno en materia de seguridad las censure la oposición, las censura el país entero.

Si tuviéramos oportunidad de plebiscitar las políticas de seguridad, ¿sabe cuál sería el resultado? Esto pierde por goleada: ni los frenteamplistas respaldan al ministro Bonomi y a las políticas de seguridad del Frente Amplio.

El Gobierno del Frente Amplio fracasó en garantizar, primero que nada, la paz y la tranquilidad social. El Gobierno del Frente Amplio fracasó en incluir a los uruguayos. El Gobierno del Frente Amplio logró algo que en el Uruguay nunca había existido, y es que por su fracaso, por su omisión, haya barrios enteros estigmatizados, fracturados. Hay personas que por vivir en determinados barrios están estigmatizadas por el resto de la sociedad, porque el Frente Amplio y las políticas inexistentes de seguridad fueron incapaces de defender a los buenos uruguayos que viven en todos los barrios y en todo el Uruguay.

Señora presidenta: fracasaron en enfrentar la violencia y el delito, y al exponer a la gente más vulnerable a la violencia y a los criminales. Fallaron en algo sobre lo que, independientemente de la posición e ideas que cada quien tenga –en el medio, oblicua, derecha, izquierda; donde se quiera–, nadie duda: una de las funciones básicas y esenciales del Estado es hacerse cargo de la seguridad de las personas. Y fallaron en lo básico, en garantizar la seguridad de las personas.

En Uruguay estamos padeciendo un problema institucional grave. Hoy, en nuestro país, están afectadas las libertades individuales y las garantías individuales. Una sociedad como la nuestra vive en el miedo.

Hace pocos días estaba a ciento cuarenta kilómetros de acá, en Sarandí Grande, un pueblo apacible como pocos, convocado por un grupo de vecinos aterrados por la inseguridad del lugar.

El fin de semana pasado me reuní con comerciantes de Colón y de Lezica ¡aterrados! Un comerciante me dijo: «Mire, García, ¿usted conoce Garzón, Lezica? Bueno, de noche es una muralla de chapas donde todos nos escondemos. Todos escondemos nuestros negocios, nuestras mercerías y tiendas detrás de hierros, para que no nos roben».

Al otro día recibí decenas y decenas de firmas de vecinos del Chuy, aterrados por la inseguridad, así como una moción de la Junta Departamental de Rocha.

Señora presidenta: ¡cómo no van a estar afectadas las garantías individuales, si en el Uruguay de hoy hay un hurto cada cinco minutos –en los veinte minutos que llevará mi exposición habrá cuatro hurtos–; hay una rapiña cada treinta minutos –desde que empezamos esta sesión ya hubo una rapiña y, seguramente, cuando termine mis palabras se producirá otra– y más de un homicidio por día!

Por eso digo: ¡basta de chabacanerías! ¡Basta de agravios personales! ¡A las cosas!, como decía Ortega. ¡A las cosas!

¿Qué le interesa a la gente que siente que no puede salir de su casa tranquila?, ¿que aquí en el Senado se ande de agravio en agravio, chabacanamente?

En la sesión pasada –oportunidad en la que no hablé, si no, lo hubiera dicho–, detrás de la puerta donde se encuentra el señor senador Bianchi había cuatro custodios del señor ministro Bonomi. ¡Cuatro custodios que estuvieron, durante toda la sesión, detrás del señor senador Bianchi! Aquí todos estamos custodiados por el Batallón Florida y por el Cuerpo de Seguridad Legislativa, y Bonomi se trajo sus custodias personales para que no le pasara nada, no sé, ¡acá adentro! El hombre más custodiado durante toda la sesión fue el señor senador Bianchi. Para entrar por esa puerta había que correr gente. ¡Claro que no se ve la realidad! ¡Es imposible que un ministro conozca la realidad! No conoce que cuando los uruguayos van a poner la llave de su casa miran para los costados y ponen el cuerpo duro a ver si no le pegan un garrotazo, que cuando a alguien le piden la hora por la calle, se achica esperando que lo roben como cuando ven pasar un auto o una moto medio cerca. Cuando se tienen custodias personales y se vive con autos blindados es muy difícil ver esas cosas. ¿O esto lo inventa la oposición? ¿Esto es un invento de la oposición? ¿Los uruguayos no tienen otra cosa que hacer, que dedicarse a hablar mal de Bonomi? ¿No se da cuenta el Frente Amplio que la gente, en el Uruguay, está aterrada, que esto no se vivió nunca? ¿Alguien cree en el Gobierno que esto se va a solucionar en un concurso de insultos?

Señora presidenta: en Uruguay hay una violación sistemática de los derechos humanos, día tras día. A mí nadie me va a competir en la lucha contra la dictadura; al Partido Nacional nadie le compite en la lucha contra la dictadura, así que nosotros lo decimos bien claro: hablamos mucho de los derechos humanos que se violaron en el Uruguay hace cincuenta y sesenta años, pero desde el Gobierno no se habla un minuto de la violación sistemática de los derechos humanos que viven todos los uruguayos, todos los días en el país, aterrados, violentados, asesinados, rapiñados, hurtados por el crimen y la violencia, azotados por las bandas de narcotraficantes. ¿Esos derechos humanos no valen? ¿No nos acordamos de esos derechos humanos?

También dentro de la crisis institucional que se está viviendo en el Uruguay hay una crisis de autoridad y, como hay una crisis de autoridad, hay una crisis de impunidad, porque hoy quedan impunes la inmensa mayoría de los delitos que se cometen en nuestro país. Violar los derechos humanos de los uruguayos, de los trabajadores, de las mujeres trabajadoras, de los ciudadanos en Uruguay, hoy, es gratuito. Uno de cada dos homicidios se descubre, el otro queda impune. La inmensa mayoría de los delitos violentos quedan impunes. Los criminales saben que tienen grandes chances de hacer un negocio con la violencia en el Uruguay. La violencia y el crimen en Uruguay son negocio, señora presidenta. ¿Alguien del oficialismo cree que con agravios se soluciona esto?

En el Uruguay de hoy, señora presidenta, rige la pena de muerte. Hay una «justicia» –entre comillas– paralela, administrada por las bandas criminales que deciden quién vive y quién muere en el Uruguay. Las bandas del crimen organizado en el Uruguay de hoy, del siglo XXI, determinan a quién se mata y a quién se deja vivir. ¿Y eso no cuenta porque es ajuste de cuentas? La defensa del Estado de derecho, para que nadie se tome la autoridad de determinar la vida o la muerte de una persona por la razón que sea, ¿no le importa a quienes son los primeros responsables de garantizar el Estado de derecho en el Uruguay? ¿No les importa que existan bandas que determinan la vida y la muerte de otros? Todos nos preocupamos por que no exista en el Uruguay el gatillo fácil para la Policía, que repudiamos y rechazamos, pero pocos se preocupan de la realidad de hoy, en la que el gatillo fácil lo administran los delincuentes. En Uruguay rige el gatillo fácil de los delincuentes. Hubo doscientos disparos el viernes de noche en la cancha del Club Veteranos Unidos, de Piedras Blancas. ¡Doscientos disparos! Dejó un saldo de dos muertos. No fue una tragedia mucho mayor porque el de arriba –o el que quieran ustedes– cuidaba; si no, hubiera sido una tragedia mucho mayor. Hubo doscientos disparos donde estaban varias familias de Piedras Blancas porque se estaba disputando la final de un partido de veteranos. Claro, quizás no cuenta porque es Piedras Blancas o porque tuvo poca prensa. Las cifras son determinantes, señora presidenta.

Este no es un tema personal, hay que sacar la política de los planos personales, este es un tema de gestión. Cuando asumió el Frente Amplio en el Uruguay había 9200 rapiñas, y hoy hay casi 20.000, y somos los mismos 3:400.000 habitantes. Más que se duplicó la cifra. Cuando asumió el Frente Amplio, señora presidenta, había 180, 185 homicidios, y hoy hay más de 300. El país, por suerte, creció exponencialmente en materia económica. Entonces, además de ser absolutamente discriminatorio de los uruguayos que la pasan mal, era mentira decir que el delito está vinculado a la pobreza. Y, además de ser absolutamente discriminatorio, es un discurso rechazable. Bajó la pobreza y aumentó la violencia. Las cifras son determinantes. Se tuvieron todos los recursos, se estuvo blindado políticamente y no se pudo frenar la violencia. Hoy leía en la prensa que el tema era blindar a Bonomi; el tema es blindar a los uruguayos. Los uruguayos quieren que los blinden a ellos, que una persona pueda salir de su casa tranquilamente, que sus gurises puedan salir tranquilos, que se pueda ir a la escuela, que un chiquilín en la puerta de una escuela en Casavalle no sufra un disparo. De eso nos debemos preocupar: de blindar a los uruguayos, de cumplir nuestro trabajo. Para eso nos pagan, señora presidenta, no para hacer un concurso de insultos y agravios. El Senado se denigra cuando cree que la actividad política es un concurso de insultos personales. Cuando el país sufre, los uruguayos sufren. No les devolvamos un concurso de agravios entre senadores que ganamos muy bien. Es por eso, señora presidenta, que censuramos la inexistencia de políticas de seguridad y la soberbia de no haber aceptado las ideas de otro, porque aquí no venimos desde la oposición a criticar. Propusimos, fuimos. Yo personalmente, con el senador Heber, que está detrás de mí, con el senador Besozzi, que lo tengo aquí al lado, y con otros integrantes de este Senado fuimos seis meses a la Torre Ejecutiva. Llevamos decenas y decenas de proyectos de ley desde la oposición. También estuvo presente el senador Mieres. De allí hasta hoy nada se ha avanzado; o poquitito, en lo que no era trascendente. Lo más trascendente aún duerme en las comisiones del Senado. No se nos puede decir –sueltos de cuerpo–, si no es faltando a la verdad, que no propusimos. Por eso –como decíamos, señora presidenta–, venimos con la Constitución en la mano, sin agravios, sin insultos, a cumplir nuestro trabajo y a representar a los uruguayos que queremos representar; a censurar toda la política –inexistente– de seguridad del Gobierno, que implica –como decía– al ministro Bonomi y al resto del Gobierno, que también fracasó. Venimos, señora presidenta, a tratar de recuperar un país en el que vivir tranquilo, ir a trabajar, ir a estudiar, que los chiquilines o gurises vayan a un baile o se junten en una plaza no sea un peligro de vida o muerte, sino un derecho a vivir en paz en Uruguay.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Estamos recibiendo la visita de 5.º y 6.º años del colegio Life School de Montevideo. Bienvenidos.

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora presidenta: usted y los colegas saben el enorme respeto que tengo por el ámbito parlamentario y sabe que lo he defendido en toda oportunidad en que he podido hacerlo, con mi propio accionar y con el reclamo del respeto. Creo que todos tienen derecho, señora presidenta, a discutir sobre la aplicación del reglamento. Es un derecho que nos corresponde a todos y está debidamente establecido en nuestro Reglamento la forma de hacerlo.

Las afirmaciones que, al inicio de su intervención, realiza el senador García acerca de su desempeño, señora presidenta, en la sesión de interpelación creo que llevan implícitas acusaciones severísimas hacia su accionar, señora presidenta, al sugerir o dejar entrever que realiza un manejo antojadizo y, quizás, hasta autoritario del Reglamento de la Cámara de Senadores. La bancada no puede permitir estas afirmaciones porque son injustas y porque, además, señora presidenta, en el día de hoy, temprano en la mañana, a las 09:00, nos reunimos –como solemos hacerlo– en coordinación interpartidaria y ahí, ante el reclamo del delegado del Partido Nacional, se brindaron las explicaciones pertinentes de acuerdo con el Reglamento. Podemos interpretar distinto el Reglamento y, en todo caso, lo que correspondería es cuestionar a la Mesa en el momento y someterla al juicio del Senado. Es por eso que en este momento, señora presidenta, voy a solicitar el respaldo de su actuación en cuanto a la votación de las mociones de la interpelación pasada. Esa es la moción que acabamos de presentar.

SEÑOR DELGADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DELGADO.- Señora presidenta: lo que dice la senadora preopinante, coordinadora del Frente Amplio, es verdad. El Partido Nacional solicitó hoy en la mañana una coordinación, previo a esta sesión, para coordinar cuál iba a ser el trámite a seguir y plantear algunos temas vinculados al término de la sesión anterior, con respecto a la necesidad de la lectura de todas las mociones que fueron presentadas en la sesión pasada y que no fueron leídas, y que se acordó se leyeran al inicio de esta sesión.

Eso fue lo que se acordó hoy de mañana. Y, en ese sentido, estamos siguiendo, además, el otro acuerdo de continuar en la jornada de hoy con la lista que estaba establecida. Es así que cada uno de los senadores viene opinando.

El señor senador García hizo referencia, según lo que escuché, a su interpretación sobre el término de la sesión anterior, no de esta sesión. Además, no hubo un cuestionamiento formal, por una sesión, a la Mesa. Reitero, no hubo un cuestionamiento formal a la Mesa.

El artículo 7.º del Reglamento de la Cámara de Senadores establece: «Si se estimase que se contraviene el Reglamento,» –estamos hablando de la sesión en curso– «el Presidente por sí o por moción de un Senador, lo pondrá a votación de la Cámara autorizando una discusión previa en la cual cada Senador podrá usar de la palabra por una sola vez y por diez minutos, a efectos de fundamentar su opinión».

Creo que no es el sentido de nadie empezar a dar toda una discusión sobre la actuación de la Mesa en la sesión pasada, lo que, quizá, nos llevaría una hora de discusión. No hubo cuestionamiento formal a la Mesa y, por ende, creo que no corresponde la moción que acaba de presentar la señora senadora Tourné. Me parece que, en función de lo que acordamos hoy de mañana, lo importante es discutir sobre el artículo 147 y la censura del ministro Bonomi.

Gracias.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AMORÍN.- Gracias, señora presidenta.

En la misma línea de lo dicho por el señor senador preopinante, quiero señalar que no ha habido un cuestionamiento formal a la Mesa. Puede haber habido, por parte de varios legisladores, una molestia en la sesión pasada, pero, repito, no hubo un cuestionamiento formal.

Si la Mesa entiende que hay que votar lo solicitado por la señora senadora Tourné, nosotros vamos a pedir un cuarto intermedio de diez minutos. Si la Mesa considera que no hay que votarlo, seguiremos con la sesión. Reitero, señora presidenta, que si la Mesa entiende que hay que votar la moción que se presentó, vamos a pedir un cuarto intermedio porque esto tenemos que verlo con seriedad.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTADO.- Señora presidenta: está claro que no estamos hablando de la sesión de hoy y no fuimos nosotros los que introdujimos el tema. Acá se dice: «La presidenta es autoritaria, no nos dejó hablar», cuando en la reunión de coordinación de hoy se explicó claramente el Reglamento y por qué se hacen las cosas.

No vamos a admitir que se diga que la presidenta es autoritaria –«ah, pero fue en la sesión pasada, ahora no»–. No, no funciona así. Y si quieren arremeter, quiero decir que yo no sigo a nadie. No me preocupo por ningún legislador de los que está aquí, de lo que hace ni de lo que dice, y menos de los que se van, pero no voy a bancar que se venga a decir eso suelto de cuerpo. Las opiniones que se tengan sobre el Gobierno me importan muy poco; lo que me importa es lo que la ciudadanía opine de nosotros. Que se venga a decir que la presidenta es autoritaria y que «nosotros lo vamos a sostener porque es de la sesión pasada»… bueno, entonces hacemos una retroactiva y, si no, inventamos un cuestionamiento para que quede bien claro que la presidencia actuó de acuerdo con el Reglamento, como fue explicado en la coordinación de bancada.

Si no tienen comunicación entre los partidos y no funcionan, no es nuestro problema. A nosotros nos fue explicado hoy, y estamos actuando en consecuencia.

Por tanto, yo creo que la moción procede, por más cuarto intermedio que se quiera hacer.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COUTINHO.- Es para reiterar la moción de cuarto intermedio de diez minutos, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- No había sido propuesta, señor senador.

¿Usted la está proponiendo?

SEÑOR COUTINHO.- La estoy proponiendo, entonces, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Bien, entonces no sería reiterar, señor senador.

SEÑOR COUTINHO.- Reitero lo que manifestó el señor senador Amorín y formulo moción para solicitar un cuarto intermedio de diez minutos, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar el cuarto intermedio de diez minutos solicitado por el señor senador Coutinho.

(Se vota).

–29 en 31. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Así se hace. Son las 10:34).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 10:49).

–En consideración la moción presentada por la señora senadora Tourné.

SEÑOR BORDABERRY.- Solicito que se reitere la propuesta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora Tourné para reiterar su propuesta.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora presidenta: es muy sencilla. Queremos respaldar la actitud que la señora presidenta tuvo desempeñándose y dirigiendo el debate de la sesión de interpelación al señor ministro Bonomi. Rechazamos profundamente los calificativos de antidemocrática y autoritaria que se formularon en sala hacia la señora presidenta.

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HEBER.- Señora presidenta: quería saber qué artículo del Reglamento del Senado se va a aplicar y qué tiempo para hacer uso de la palabra se tiene, si hay o no discusión y si hay fundamento de voto, porque como no tenemos garantías, queremos saber.

SEÑORA PRESIDENTE.- Creo que a todos los legisladores les he dado garantías para hacer uso de la palabra.

Estamos tratando una cuestión de orden que propuso la señora senadora Tourné. Hubo un cuarto intermedio y ahora se solicitó que se reiterara la moción propuesta por la señora senadora Tourné, lo que se acaba de hacer.

Esta es una moción de orden y si el señor senador desea intervenir, está habilitado para hacerlo.

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MIERES.- Señora presidenta: aquí tenemos un problema formal porque lo que prevé el Reglamento del Senado es el cuestionamiento a la Mesa. La moción de la señora senadora Tourné no es un cuestionamiento, en todo caso, es un voto de confianza, de ratificación de confianza y eso no está previsto.

Todo esto nos pone en una situación compleja porque nosotros no hemos cuestionado a la Mesa. Sí creemos que hubo errores en cuanto al manejo de la lectura, o no, de las

mociones y lo hablamos fuera de sala. Sin embargo, no nos parece que haya sido un error que determine una situación como la que estamos planteando a esta altura. Me parece que estamos exagerando absolutamente una diferencia de criterio que hubo al finalizar la sesión pasada y que no amerita, en modo alguno, un debate –en términos de blanco y negro– de cuestionamiento o no a la Mesa.

Por lo tanto, entiendo que la propuesta de esta moción no tiene fundamento reglamentario. Mantenemos la confianza en la Mesa, no necesitamos votar la moción; nos parece que hubo un error de decisión, formal, que fue debidamente aclarado. Entendemos que hay que seguir adelante sin necesidad de someter al Cuerpo a un debate que, por sus características, nos llevaría a una radicalización absurda.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTE.- Gracias, señor senador.

Reitero que hay una moción presentada que se va a poner a consideración.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: voy a agregar un elemento más. Estamos tratando un tema que ni siquiera está en el orden del día para el que fuimos convocados. Creo que analizar y declarar un apoyo a la Mesa por lo actuado en la sesión pasada no está en el orden del día de hoy y, como todo el cuestionamiento en realidad es sobre la actuación de la Mesa en dicha sesión, entiendo que se está incorporando en el orden del día un asunto que no se puede introducir.

El proceso normal es que algún senador o senadores cuestionen a la Mesa por su actuación en la sesión –lo que no ha ocurrido– y, entonces, se pone a votación. Ahora bien, si vamos a analizar la declaración de apoyo a la Mesa por lo actuado en la sesión pasada, me parece que estamos introduciendo un nuevo tema que no tiene nada que ver con esta sesión. Estaríamos juzgando lo ocurrido en la sesión pasada y, desde el punto de vista reglamentario, se estaría incorporando un nuevo tema, lo que no se puede hacer.

Hoy en la coordinación hablamos sobre la actuación e hicimos sentir nuestras molestias porque no se hizo algo tan sencillo como leer las mociones en la sesión pasada. De todos modos, no voy a entrar en ese debate porque me parece que no corresponde. Si quieren, inclúyanlo en el orden del día de la próxima sesión, hablamos de eso con mucho gusto y se vota o no la declaración de apoyo a la Mesa por cómo actuó en aquel entonces. Sin embargo, no vamos a acompañar algo que no está en el orden del día; obviamente, se sigue violando el Reglamento del Senado.

SEÑORA TOURNÉ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA TOURNÉ.- Señora presidenta: realmente, todos nos conocemos y si esto hubiera sucedido con un integrante de cualquiera de los partidos aquí presentes, hubieran sido mucho más altisonantes las defensas. Voy a dar lectura a lo que dijo el señor senador García, lo que rechazo y rechazamos profundamente como bancada oficialista porque no lo podemos permitir. No puedo permitir que a la señora presidenta se le diga: «Usted violó una práctica democrática de este Parlamento. […] Su actitud de negar la lectura de las mociones presentadas por la oposición es, notoriamente, antidemocrática y autoritaria». Si eso no es cuestionar a la Mesa, nos perdemos en los subterfugios leguléyicos que ustedes quieran. Si eso no es cuestionar a la Mesa, francamente…

Repito: creo que cualquier legislador tiene derecho a cuestionar a la Mesa, pero no a hacer este tipo de acusaciones gratuitamente. Ninguno acá lo permitiría. Insisto, ninguno lo permitiría; ¡nosotros tampoco!

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MIERES.- Quisiera entender bien la moción; por tanto, solicito que se lea nuevamente.

SEÑORA PRESIDENTE.- Le pedimos a la señora senadora Tourné que formule la moción, porque no la tenemos por escrito.

SEÑOR LACALLE POU.- ¡Que la moción se presente por escrito, señora presidenta!

SEÑORA PRESIDENTE.- Si es necesario, que la señora senadora Tourné la envíe a la Mesa por escrito.

SEÑORA TOURNÉ.- A efectos de escribir la moción, solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–25 en 30. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Así se hace. Son las 10:58).

(Vueltos a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:00).

–Léase la moción llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Mocionamos para que se respalde el accionar de la señora presidenta en la sesión de interpelación al señor ministro Bonomi del 18 de abril del corriente, rechazando profundamente las acusaciones de antidemocrática y autoritaria formuladas». *(Firma la señora senadora Tourné).*

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar la moción presentada.

(Se vota).

–16 en 29. **Afirmativa.**

SEÑOR HEBER.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HEBER.- Nosotros hemos votado en contra de esta insólita moción de apoyo que hace la mayoría, aprovechando precisamente esa condición de tener la mayoría parlamentaria, pero sin argumentos. La sesión pasada se levantó en forma autoritaria. Decimos que se levantó en forma autoritaria porque no se dio oportunidad a la lectura –como siempre se hace– de las mociones enviadas a la Mesa para, luego, tratar la que hubiera llegado en primer término.

Ahora bien, ¿qué se ganó con eso? ¿Que las mociones no salieran públicamente? ¿Cuál es el significado, señora presidenta, de no dejar leer en sala la opinión de la mitad del Senado sobre la gestión del ministro y tampoco permitir fundamentar el voto? ¡Porque varios señores legisladores pidieron la palabra para fundar el voto cuando se estableció la convocatoria de la sesión extraordinaria para el día de hoy!

Debo reconocer, señora presidenta, que nosotros considerábamos que su gestión al frente del Senado había sido de apertura, de trabajo y con buena disposición al diálogo; pero, al no permitir a la otra mitad del Senado ni siquiera la lectura de las mociones, con una actitud no democrática, le pone una mancha de autoritarismo a esa gestión, lo que realmente es una gran desilusión.

Por cierto, esto ameritaba el cuestionamiento formal, que no se hizo. El señor senador García hizo un cuestionamiento político en uso de la libertad que tiene como senador de decir lo que le parece. Si hubiera tenido la actitud de cuestionar a la Mesa lo hubiera hecho por escrito, pero no lo hizo así, sino que expresó que no le parecía bien la forma en que se había terminado la sesión la semana pasada, que de alguna manera empañaba y generaba desconfianza sobre la forma en que se llevó adelante, por lo que, seguramente, estaremos alertas a lo que pase en el futuro.

Muchas gracias.

SEÑOR MIERES.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MIERES.- No votamos la moción porque implicaba apoyar una gestión con la que nosotros teníamos algunas diferencias pero, con igual fuerza, rechazamos las acusaciones de antidemocrática y autoritaria que se han hecho a la Mesa. Me parece que acá se está exagerando absolutamente una diferencia de procedimientos que fue debidamente discutida y aclarada en una reunión de coordinación. Este camino de radicalizar y de llevar las cosas al extremo, exagerando los cuestionamientos y convirtiendo esto en una cuestión poco menos que de carácter democrático, es un grave error que nosotros no compartimos y no vamos a acompañar.

Nos parece que, en este caso, hubo una diferencia de interpretación que, a nuestro modo de ver, es absolutamente de menor entidad. Estamos hablando de si se debían leer o no las mociones en la sesión pasada, cosa que se hizo al inicio de esta sesión.

De nuestra parte, rechazamos categóricamente el cuestionamiento que se ha hecho en las intervenciones anteriores, calificando la gestión de la Mesa como autoritaria y antidemocrática, y reafirmamos que sigue teniendo nuestra confianza.

SEÑOR PINTADO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PINTADO.- Señora presidenta: aunque no se haya dado un procedimiento formal de cuestionamiento de la Mesa, hemos votado la moción porque, ante las acusaciones que se han hecho de que la señora presidenta ha tenido una actuación autoritaria y antidemocrática, queremos dejar constancia a texto expreso de nuestra opinión contraria. No estaríamos en este debate si no se hubiera hecho tal formulación y, como bien dijo la coordinadora de bancada, no podíamos quedarnos en silencio, aceptando, no una opinión, sino una acusación grave. No fuimos

nosotros los que agraviamos, acusando y exagerando los hechos denominados hace instantes como «una diferencia de procedimiento».

Con nuestro apoyo a la moción y con la expresión de nuestra posición contraria a los calificativos dirigidos a la Mesa, va también una demanda en el sentido de que el debate político se encauce por canales diferentes a los que algunos pretenden ingresar: el camino de la intransigencia y la intolerancia o el juego del «suma cero», que comienza con la intolerancia verbal, pero luego no se sabe dónde termina. Planteamos esto por la salud democrática de todos, porque cuando se alienta la confrontación extrema ocurre lo mismo que cuando los sindicatos entran en huelga: se sabe cuándo comienza, pero no cuándo ni cómo se va a salir de ella.

Por todas estas razones, por entender que hay que poner un parate a las formulaciones estridentes y agraviantes en el debate político, hemos respaldado la actuación de la señora presidenta.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARCÍA.- Señora presidenta: agradezco la atención del Cuerpo.

Ratifico absolutamente todos los términos y reivindico el derecho de todos y cada uno de los senadores y senadoras que están en esta sala de expresar sus opiniones sin tutelaje ninguno. No lo admitimos en el pasado y no lo haremos ahora.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: en algún momento volveremos a hablar de la moción de censura al señor ministro, que es el objeto de esta sesión, pero quiero señalar que nuestra bancada no ha acompañado la propuesta del Frente Amplio, sencillamente porque al error del otro día ahora sumaron un gran error de procedimiento. Si se sintieron agraviados por las palabras del señor senador García, deberían haber pedido la palabra y contestarlas. De eso se trata y ese es el camino. Si la señora presidenta entiende que debe contestar, puede pedir la autorización y ocupar una banca para hacer uso de la palabra, pero estos problemas no se solucionan pasando por encima del Reglamento. Quiere decir que a un error se sumó otro.

En la mañana de hoy, en la coordinación, fuimos muy claros: el otro día preguntamos varias veces a la Mesa si se iban a leer las mociones. No se nos contestó que no, se nos dijo que primero se iba a leer la de respaldo y a votarla y que luego se decidiría lo demás. Lo pedimos y hasta lo exigimos. Aceptamos que la Mesa pusiera a votación la primera moción, esperando que luego leyeran las otras. ¡No nos dieron tiempo! Recordarán que varios señores senadores gritamos pidiendo que se leyeran las mociones, pero la señora presidenta levantó la sesión. ¡Eso no estuvo bien!

De todos modos, este es un tema menor porque mientras estamos discutiendo este tema, ahí afuera están rapiñando y matando a los uruguayos. Ese es el tema que nos convoca y del que tenemos que hablar.

En definitiva, no acompañamos con nuestro voto la violación del Reglamento. Ese es el motivo por el que no votamos la moción.

SEÑORA PAYSSÉ.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PAYSSÉ.- No sería sensato seguir con esta sesión si no hubiera un pronunciamiento relativo al rechazo a las acusaciones de las que fue objeto la señora presidenta. Simplemente me voy a remitir a que no es necesario presentar una moción de censura en una sesión del plenario, sino que se podría haber hecho a través de una nota dirigida a la presidencia del Senado. Por lo tanto, no sé en qué momento se le hubiera dado esa lectura. A nuestro juicio, la lectura de las mociones se hace en la sesión correspondiente, citada a tal efecto, tal como se hizo en el día de hoy.

Por lo tanto, quiero reafirmar que no solo estoy de acuerdo con el procedimiento llevado adelante, sino que, además, entiendo que si es válido hacer un cuestionamiento en aras de la opinión libérrima –como aquí se dijo– de cualquiera de los integrantes, también lo es que nuestra bancada, en aras de su postura libérrima, someta a votación una moción de apoyo a la gestión de la señora presidenta al frente de la Cámara de Senadores.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si ningún otro señor senador desea fundar el voto, continuamos con el tema motivo de la convocatoria.

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PASSADA.- Señora presidenta: volvemos al tema que nos convoca en la sesión de hoy. Evidentemente, la intervención que vamos a hacer corresponde a otro contexto y a otra situación, que es la llevada adelante por

el miembro interpelante. Precisamente, los motivos de la moción de censura nos llevan a mantener este pedido de intervención.

Sabemos que el senador interpelante –y los interpelantes, porque no hubo uno solo– hizo su exposición en un marco histriónico y, casi diría, en un marco de irrespeto por el dolor de la gente. Por mi parte, entiendo que no debemos ser partícipes de esas acciones.

Nos preocupa que se crea que no nos hemos ocupado de la seguridad de nuestra sociedad, y que se llegue a pedir –como se hizo hasta hace unos minutos y en la propia sesión de interpelación– «que se vaya el ministro» y hasta «que se vaya todo el Frente Amplio». Eso deja traslucir otras ideas que no compartimos y que no solamente ponen en riesgo la política –tal como decía anteriormente un colega–, sino también el sistema. ¡Cuidado cuando el sistema está en riesgo!

Nos preocupa que se diga que durante todos estos años de gobierno, el Frente Amplio no se ha ocupado de la seguridad y la convivencia. Y nos preocupa más aún que no se haya hecho referencia a las políticas del Ministerio del Interior y de todo el Gobierno destinadas a mejorar la situación de la Policía, tema al que el miembro interpelante –o los interpelantes– no hizo alusión alguna, olvidando que los policías tenían que hacer su trabajo casi en condiciones infrahumanas durante otros Gobiernos, que tenían responsabilidad en ello. ¡Qué preocupado estaba el miembro interpelante y quienes lo apoyaron por la situación de la Policía! ¿Qué actitud tomaron ellos con la Policía? ¿Qué salidas buscaron a la situación económica y social en la que se encontraban antes del 2005? Si este tema les preocupara sabrían que, en el año 2000, un agente de segundo grado cobraba apenas $ 4300. Si el Frente Amplio no hubiera llegado al Gobierno y este hubiera continuado en manos de los partidos de la oposición, ese mismo agente hoy cobraría apenas $ 17.000; en cambio, en la actualidad, cobra más de $ 35.000. Fue 187 % el aumento salarial. ¿Fracasamos, señora presidenta?

Se decía que había que demandar. Estoy dispuesta a demandar, a demandar socialmente. Los histriónicos, como siempre, como están actuando, como no saben cuándo actúan y cuándo no, repiten y repiten la misma escena y las verdades se transforman en verdades mentirosas. Tanto repiten, que las mismas preguntas planteadas el otro día en esta casa para hoy aplicar la censura, fueron formuladas hace muy poquito tiempo por el diputado Germán Cardoso, en una interpelación en la Cámara de Representantes, con la finalidad de que nos hiciéramos cargo de la violencia en el fútbol, de la violencia que existía. Yo pregunto: ¿qué hicieron los Gobiernos anteriores, blancos y colorados, sobre este tema? Había muertos, había heridos, pero jamás se tomaban medidas. Nadie decía que estaban comenzando a aparecer las barras bravas. ¿Estamos en condiciones de demandar? Creo que sí, que estaríamos en condiciones de demandar, porque antes pasaban estas cosas y otras van en camino de mejora.

Me preocupa cuando se plantea esa alarma porque pasa a ser casi una alarma pública. Voy a dar lectura a lo que decía el interpelante en el 2016, sobre lo que pasaba en el fútbol. Recién la senadora Payssé señaló que hace dieciocho meses que no hay un acto de violencia en los partidos de fútbol. Pero miren lo que decía en 2016 el interpelante: «Lo que pasa en el fútbol es culpa del ministerio. Después de 2009 se arrepintió de darle entradas a las barras y trató de ir para atrás, pero ya habían creado el monstruo. ¿Ahora quién lo para? Ahora se la agarran con los clubes, pero el engendro de la violencia está en el ministerio. Y no quiere entrar (la Policía) a los estadios porque es un espectáculo privado».

Voy a hacer referencia solamente a lo que pasó el domingo pasado en el clásico y en otros partidos, o sea, se llevaron adelante determinadas políticas para cambiar la situación. Entonces, ¿de qué demanda estamos hablando?

«Aumentó el homicidio», dice el interpelante. Señora presidenta: tengo una gran preocupación desde hace mucho tiempo y, en particular, después de la interpelación pasada. Si aumentó el homicidio, ¿no somos capaces de preguntarnos por qué aumenta la violencia? ¿No somos capaces de buscar las causas, de saber que hay una violencia solapada en nuestro país, una violencia silenciosa, sobre la que no escuché nada aquí y que va aumentando dolorosamente?

En el 2017 hubo un informe de Unicef que decía que 108 menores de edad murieron en nuestro país por hechos de violencia. ¿Cuáles eran los hechos de violencia que surgían en ese estudio? La violencia intrafamiliar, la violencia propia de la sociedad, de esa sobre la que no escuché –como no escucharon muchos otros colegas– que se hablara y se debatiera, en forma responsable, porque aquí estamos también para buscar esos caminos y hablar de esos temas.

¿Cómo cambiamos esta realidad? ¿Cómo cambiamos esa violencia que sufren los niños y niñas –que hipoteca nuestro futuro–, que llevó a que esos 108 murieran en este tipo de situaciones? ¿Vamos por el camino de la cultura de la no violencia? ¿El interpelante y los interpelados están dispuestos a dar un debate por lo alto y hablar de esos temas? ¿O vamos a seguir hablando a la tribuna –algunos–, pensando que da rédito político revictimizar permanentemente a aquellos que sufrieron hechos dolorosos?

El mismo día en que ocurrió el hecho doloroso y cruel de Quebracho –del que todos hablaban y que fue complejo–, dos parroquianos que compartían un pedazo de tierra pelearon por el ganado y uno mató al otro. Ese día aumentó el índice. ¿No nos preguntamos por qué existe esa violencia en la sociedad?

¿De qué estamos hablando? ¿A quién vamos a demandar? ¿A aquellos que no ven el camino de ir hacia la no violencia no solo en el marco cultural? ¿Cómo hacemos para cambiar? ¿A quién vamos a demandar, decía el interpelante? Pregunto: ¿vamos a demandar a algunos responsables –los de los años noventa o los del 2000– que no hicieron absolutamente nada?

Acá querían un Uruguay parecido a Finlandia. ¿Cómo íbamos a lograr un Uruguay parecido a Finlandia, señora presidenta, cuando teníamos los índices más altos de mortalidad infantil? En el 2005, 13,2 uruguayos y uruguayas, de cada mil nacidos vivos, no pudieron sobrevivir en este país porque murieron por enfermedades evitables. Hoy tenemos las tasas históricas más bajas: 6,6 por mil. ¡Claro que podríamos ser Finlandia, quizás, si no hubiésemos tenido ese problema, o el 40 % de pobres que había en este país! ¿Creen que no incidió en la sociedad que niñas y niños crecieran con índices tan altos de pobreza? ¿Se cree que podríamos tener una Finlandia en el 2005 con 110.600 indigentes? Esto quiere decir que no estaban ni documentados. ¿De esa Finlandia me están hablando? ¿A quién demando? Teníamos, también, ese 40 % de pobres.

¿Qué nos quedó de la interpelación? La censura. Fue la cuarta solicitud de censura. En tres se fracasó y, evidentemente, lo mismo ocurrirá en la cuarta. ¿Qué nos ha dejado? Hablamos de que los delitos de los menores bajaron, pero no son capaces de reconocer que fue también por las políticas sociales que se llevaron adelante.

Los homicidios aumentaron, ¿y la violencia no aumentó? Hay miedo ante la inseguridad. Claro que hay miedo, yo lo tengo. ¿Sabe a qué le tengo miedo? A los ataques irracionales que hay en el mundo; a la violencia dialéctica; a la violencia que se ejerce contra niños, niñas y viejos, que se puede evitar; a ser mujer, porque nos matan, aunque los hombres también mueren. Me da miedo por esos menores que no pudieron crecer por estos actos de violencia por los que nos están interpelando.

Los miedos son experimentados en forma individual, pero se construyen socialmente y se comparten. Si bien los sufrimos en forma individual, hay una sociedad que genera la noción de riesgo. Entonces, tenemos una responsabilidad mayor. Cuando promovemos –conscientes o no– la violencia, bajo la figura que sea, todos somos responsables.

Hay violencia que no podemos seguir soportando. ¿Podremos interpelarnos nosotros mismos? ¿Podremos ser más honestos intelectualmente?

¿Sabe lo que quiero, señora presidenta? Quiero una sociedad realmente libre, como la que promovemos, basada en el proyecto político que tenemos, que podrá o no ser compartido. Se dice que hay una mayoría que permanentemente los hostiga; que tenemos la mayoría. La mayoría se tiene porque lo decidió la ciudadanía; no es impuesta. Yo quiero una sociedad libre, en la que el centro de la inseguridad no sea el miedo –no quiero eso para mis hijos ni para mis nietos–; una sociedad sin miedo a la pobreza, a la marginación, a la exclusión y a la desigualdad, que también generan violencia. Por eso debemos prevenir estos miedos y combatir la violencia.

Quisiera un debate por lo alto, señora presidenta; un debate que realmente nos llevara a ver las causas que la violencia tiene en nuestro país y en el mundo. Pero nosotros tenemos un problema de escala que nos permite tener la suficiente interpelación que nos plantea permanentemente la sociedad y que también nos va a plantear después de esta sesión.

¿Qué salida buscamos a la violencia? Quiero, justamente, un debate en ese nivel: no más rabia, no escuchar más que se hable de sacar al Gobierno ni de sacar al ministro. No quiero un interpelante que pida disculpas, como ocurrió en el 2013, porque desconfiaba de que si el Frente Amplio ganaba el Gobierno estuviera en condiciones de entregarlo. ¡Se dudó, señora presidenta! No quiero más que pase eso. Creo firmemente que, dentro de este Parlamento, estamos para buscar salidas que le sirvan a la sociedad y no tener esta confrontación, esta discusión que ya vimos en otros tiempos y que no queremos que se vuelva a repetir.

Esta es una reflexión, señora presidenta. Acá no va a haber censura; aquí se va a seguir trabajando. Hay problemas, sí; no hemos llegado al cero de indigentes en nuestro país. Esta es la mirada que tenemos y esos son los problemas reales que debemos ponernos en esa mochila. Tenemos más los que estamos en el Gobierno, pero ¡cuidado!, cuando se vive cuestionando y cuestionando y cuestionando, no cuestionamos solamente la política sino también la democracia.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: en fútbol tuvimos, por suerte, un clásico sin ningún tipo de violencia. ¿No habrá tenido nada que ver la interpelación que hicimos en 2016 para que el ministerio cambiara y para que el ministro dejara de entregar al barrabrava cien entradas por partido? ¿Nos olvidamos de que el ministro del Interior daba cien entradas a los barrabravas? A uno le daba cien y a otro le daba otras cien. ¿Qué hacía un barrabrava con cien entradas? Las debía vender, con seguridad. ¡Ahora no lo hace más! Ese es un punto. ¿No tuvo nada que ver?

La ley que aprobamos, el trabajo que hicimos en la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia con los señores senadores, la inversión de millones de dólares que hicieron los clubes en cámaras, ¿no tuvieron nada que ver? ¿Esto fue gracias al Ministerio del Interior? Sí, el Ministerio del Interior hizo algo muy bueno, además de no dar entradas a los barrabravas. ¿Saben qué hizo muy bien? ¡Volvió a entrar a los estadios! ¡Se negaba a entrar a los estadios! Decía que al estadio no entraba porque era un espectáculo público y no privado. ¿Se acuerdan? Pero entró. ¡Creo que la interpelación sirve!

Violencia intrafamiliar: hablamos el otro día de esto. Lo que llama la atención es la memoria selectiva que se tiene. ¿Nadie habla de Valeria Sosa? ¿Nadie habla de esa uruguaya a la que mató su marido policía –custodia de la presidencia y funcionario del Ministerio del Interior– con un arma que no debía tener pero que tenía porque el Ministerio del Interior no se la retiró? ¿Qué pasa? ¿Hay feminicidios de primera y de segunda? Resulta que el Ministerio del Interior no le retira el arma a un policía, pese a que es denunciado y a que el protocolo se lo impone, y con ella luego mata a la mujer. ¡¿Y acá no hablamos, miramos para otro lado?! ¡No! ¡Feminicidios selectivos! ¿Nos olvidamos de eso? ¿Nos olvidamos de que en Salto cerraron la casa de acogida para las mujeres víctimas de violencia doméstica? ¡La cerraron! La mujer que denuncia no tiene adónde ir. ¡La cerraron! ¿Y nos vienen a hablar a nosotros de políticas de este tipo? ¡Por favor!

¡Histrionismo! ¿Histrionismo es el aumento de las rapiñas en el Uruguay, de 7000 en el año 2005 a 21.000 en el año 2016? ¿Histrionismo es el aumento de homicidios de 199 en el 2011 a 322 a marzo del 2018? ¿Histrionismo son 35 homicidios en enero, 35 homicidios en febrero, 39 homicidios en marzo y 25 en lo que va de abril? ¿Eso es histrionismo? ¡Por favor! ¿Histrionismo es la balacera en el club de fútbol de veteranos, el otro día? Y enseguida les echaron la culpa a los ajustes de cuentas entre delincuentes. Debieron salir los familiares de quienes fueron objeto del homicidio, de los asesinados, a decir: «No, mire que mi familiar no tenía nada que ver». Pero ya enseguida, con naturalización, hablaron de «ajuste de cuentas entre bandas». ¡Ya lo hicieron de vuelta! ¿Eso es histrionismo? ¡No! Están como aquel rey que iba desnudo.

Como bien decía el señor senador García, el otro día había cuatro guardaespaldas acá; los senadores tuvimos que pedir permiso para entrar aquí. «Permiso. ¿Qué pasa?», preguntamos. «Son los guardaespaldas de Bonomi», nos dijeron. Claro, ¡si vive rodeado de guardaespaldas! ¡Miren en qué mundo vive! ¡No entiende lo que está pasando!

¿Histrionismo? ¿Rédito político? Hay un proyecto de ley del señor senador Lacalle Pou en la Comisión de Constitución y Legislación para tener un registro de abusadores sexuales, y no lo aprueban, no lo tratan, no lo ponen en el orden del día. Probamos. ¡Eso es violencia intrafamiliar! Hay alguno que ya tendría que estar en ese registro que el Frente Amplio se niega a tratar en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado, que hoy, en estos momentos, puede estar actuando. ¡Pero no lo aprueban! No; es más importante el contrato de seguros. ¡Claro! El contrato de seguros puede prevenir el daño después; pero ¡vamos a tratar de prevenirlo antes!

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA ALONSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA ALONSO.- ¡Qué mal que estamos, señora presidenta! ¡Qué mal que le hacemos a este Parlamento, tan desacreditado en estos últimos tiempos! La discusión que tuvimos hace unos minutos, sumada a la virulencia del arranque de esta sesión, nos hace muy mal, y quizás quienes estamos en esta casa sigamos sin entender el daño que le hacemos al Parlamento nacional. La calma, el aplomo y la serenidad son hijas de la razón y de la verdad y por eso no necesitamos escuchar y menos aún decir agresiones personales.

La verdad es que empezó muy mal esta sesión; una vez más nos reunimos donde hace unos días escuchábamos las explicaciones del ministro, hoy ausente y aparentemente lejos del país. En realidad, hace rato que el ministro está lejos de lo que vive el país.

Lamentablemente, el ministro Bonomi se tomó la interpelación como un torneo político, sin darse cuenta de que a los uruguayos no les importan las acusaciones contra el senador Bordaberry. Lo que le interesa a la gente es que le digan que, finalmente, a partir de ahora –¡más vale tarde que nunca!– la van a empezar a cuidar –nos van a empezar a cuidar, señora presidenta–, y va a poder volver a vivir sin miedo. Pero ¡claro!, eso es difícil porque, mientras el miércoles pasado el ministro se hacía el gracioso –hablan de histrionismo, pero quien se hizo el gracioso acá fue el ministro Bonomi, señora presidenta–, no se daba cuenta –es lo que no percibe; no tiene la sensibilidad para ello– de que este es un tema muy importante, el más importante para todos los uruguayos. Hubiera estado bueno que diera respuestas sinceras y mesuradas.

El miércoles pasado vine creyendo que escucharía, por lo menos, un mínimo de autocrítica. ¡Volví a creer! Volví a creer. Y lo primero que escuché, cuando el ministro hizo uso de la palabra, fue que le pasaba facturas personales al señor senador interpelante. Yo no necesito defenderlo porque lo hace muy bien solo; pero ¿por qué me refiero a esto? Porque qué poco entiende el ministro –¡qué poco entiende!– sobre lo que nos pasa a los uruguayos. Perdió una nueva oportunidad de respetar. Cuando se habla de respeto, el que debe respetar es el ministro y no a los que estamos acá: ¡a la gente, a los que están afuera, a los que la están pasando mal!

Yo sí creo que no se puede más. ¡No se puede más! Claro que lo creo, porque vivo acá en mi país, en Uruguay, no en Disney, como nos quiso mostrar el ministro.

También me pongo en los zapatos del ministro. Así como me pongo en los zapatos de aquellos a quienes represento –y por quienes ocupo este lugar, en esta banca–, también me pongo en los zapatos del ministro. Claro, ¡es fácil hablar! Como se decía acá, el ministro sale a la calle rodeado de guardaespaldas. ¡Qué papa vivir rodeado de guardaespaldas! Pero cuando viene acá, también está rodeado de guardaespaldas. Tiene todos estos guardaespaldas, y con la complicidad de cada uno de ustedes volvió a ampararse en esas mayorías automáticas. ¿Qué hizo el ministro con la complicidad de cada uno de ustedes? Salió de este recinto, cortando una sesión de interpelación, para hacer una conferencia de prensa con el único apoyo de su bancada, pero con un país de espalda –insisto: con un país de espalda– porque esto hace rato que ya no tiene banderas políticas, y no escuchar el reclamo de la gente es lo peor que pueden hacer.

Cada uno de ustedes pudo ayudar al ministro. Cada uno de los que están acá, que apoyaron y hablaron de satisfacción por las declaraciones del ministro, pudo ayudar a que se retirara con cierta dignidad y a que entendiera que no vale seguir atornillado a cualquier precio.

Pero nuevamente hoy estamos acá, señora presidenta, en una especie de diálogo en el que preguntamos en español y nos responden en chino; algo que se ha dado como costumbre. La gente, con mucha razón, se enoja. Es una especie de versión maniquea donde por un lado está todo bien y, por otro, está todo mal. A esto nos ha llevado el Gobierno ante la negación de la realidad, donde no se puede ver la escala de grises –los matices–, necesaria para intentar llegar a un justo medio donde podamos confluir, confrontar propuestas y encontrar soluciones. Lamentablemente, eso no ha pasado.

El miércoles pasado, cuando llegué acá, dije: cerremos unos minutos los ojos e imaginemos una interpelación que hubiera terminado de una forma distinta; que desde la oposición planteáramos los problemas, exigiéramos respuestas –como corresponde, resultado del ejercicio que tenemos como oposición–, y que el Gobierno reconociera la magnitud del problema, aceptara que es necesario cambiar y tomara en cuenta las propuestas que hace tiempo venimos planteando. ¡Imaginen el susto que le daríamos a la ciudadanía! ¡Y qué bien nos haría a todos, no solamente al sistema político, sino a todos los uruguayos! Es una lástima que sigamos sin entenderlo.

Es verdad, como se dijo –lo mencionó el señor senador Mieres acá el miércoles pasado–, que la inseguridad es un fenómeno complejo y no se arregla únicamente aumentando penas, en tanto hay causas profundas, culturales y sociales. Sin embargo, no esperaba que el ministro me hablara de un tal Robin, de Londres, de Suecia –yo qué sé–, sino que nos hablara de Óscar Paz, que el 4 de abril fue asesinado mientras esperaba el ómnibus en el barrio Borro. Le pidieron que entregara su mochila, le dieron dos tiros en la cabeza y murió en el lugar. Yo esperaba que me hablara de Andrés Duarte, un joven de veintidós años que el 28 de marzo salió en defensa de su madre –que atendía una ferretería– y lo mataron. Yo esperaba que me hablara de la cajera del supermercado, Florencia Cabrera, que falleció en febrero. Yo esperaba que me hablara de Guillermo González, de treinta años, que fue amenazado con arma de fuego, le exigieron la moto y, como se resistió, le dispararon directo al abdomen. Yo esperaba que me dijera algo de Ederley dos Santos, a quien en Cerro Largo lo mataron para robarle de su casa la jubilación.

Podría seguir así, señora presidenta. También podría seguir mencionando que desde el miércoles 18 en adelante, después de la interpelación, hay una lista larga de homicidios, de rapiñas, de delitos.

¿Qué dijo en cada uno de estos casos? ¡Nada! ¡Lean la versión taquigráfica! Porque esto fue la convocatoria del ministro.

¿Por qué llegamos a perder estas vidas, señora presidenta? Esto lo preguntaba recién la señora senadora Passada. Al escuchar al señor ministro, el miércoles pasado, parecía que estábamos en una especie de *ranking*, de competencia, para ver quién tenía una muerte menos o más en la región. Son muertes, ¡son muertes! ¡Muertes! Y mientras el ministro continúe tomando la muerte como un dato estadístico, seguiremos generando esta banalización donde cada día perdemos ese valor que tiene la vida. Y mientras tanto –con un ministro ausente–, hombres y mujeres pierden la vida a diario y acá vivimos una especie de *déjà vu* de argumentos, de explicaciones, de descalificaciones, pero de ninguna solución.

Es verdad que quizás no sea solo su culpa. Hay responsabilidades compartidas con la ministra de Educación y Cultura y –como aquí se decía– con la ministra de Desarrollo Social. Una dice que no hay crisis en la educación y la otra no deja hablar y hace callar a sus compañeras por no reconocer, por ejemplo –entre otras cosas–, que tenemos cada vez más gente viviendo en la calle, como si eso ocultara lo que está pasando en nuestro país.

¿Qué dijo el ministro a propósito de cada uno de estos casos a los que recién hice referencia? Siempre sin el sentido de la oportunidad de hacer silencio –qué bien que hacen los silencios, señora presidenta–, dejó en duda que la muerte de Óscar Paz, que tenía veintinueve años y se casaba en cuatro meses, quizás fuera un problema entre delincuentes. ¿Por qué dijo eso el ministro? ¿Porque Óscar estaba en una parada de ómnibus del barrio Borro? Quizás, como estaba en el Borro, ¿era un delincuente? Me hubiera gustado tener una respuesta del ministro. Como decía hoy el señor senador García, estigmatizan, porque en ese barrio hay mucha gente decente, honrada, que la

está pasando mal porque es la que más sufre, señora presidenta. Y a mí no me lo contó nadie. Conocía a Óscar. Era un ser divino, sano, trabajador, buen amigo. Y el ministro no encontró mejor cosa que decir que quizás no era una simple rapiña, que quizá no era un homicidio cualquiera, ¡como si además hubiera calificación! ¡Está bravo eso, señora presidenta! El ministro no respeta a los uruguayos. Por lo menos, si no los cuida, si no nos cuida, ¡que respete haciendo silencio!

La verdad es que tenemos un ministro –lo viví en carne propia– que cuando ocurre una desgracia personal culpa a las víctimas, en lugar de ponerse en la piel de cada uno. Cuando vivimos situaciones en las que sufrimos un robo, un copamiento, una rapiña, lo que queremos es que entienda la bronca, el miedo, el dolor. Quiero un ministro del Interior que frente a estos hechos diga con firmeza que va a combatir a los delincuentes, ¡y que lo haga!, en lugar de salir a declarar que fue culpa nuestra. Siempre es culpa de los demás; nunca hay responsabilidad propia. Y si no quiere decir que nos va a defender, es mejor llamarse a silencio por respeto al dolor del otro, eso que se llama empatía, señora presidenta, respeto.

Como decía el señor senador Bordaberry el miércoles pasado, acá no hay un relato del miedo, sino de la realidad, y la realidad es que tenemos una Policía que se siente desbordada. El miércoles, mientras estábamos acá, una policía que salía de trabajar fue rapiñada en un ómnibus, en la línea 329 de UCOT. Imaginen: si eso le pasa a una policía, ¿qué puede sentir el ciudadano de a pie arriba de un ómnibus?

Tenemos una Policía que se siente desbordada, que entra a un barrio y la sacan a tiros, que no puede con las bocas de pasta base. Más allá de los crímenes, que se atribuyen al narcotráfico y a las bandas de criminales –todo es explicación, pero no hay ninguna solución–, la realidad es que no pueden con las bocas de pasta base a pesar de que dicen que las combaten. ¡Vayan a cualquier barrio! Donde antes había dos bocas de pasta base hoy hay cuatro o seis. Y no se habla de un solo programa de rehabilitación en el tema de las drogas.

También se habló de las cárceles. Las cárceles no tienen un solo programa de rehabilitación. ¡Miremos el informe del comisionado parlamentario! No hay programas de rehabilitación en el sistema penitenciario. Podemos hablar horas del sistema penitenciario. Estuve recorriendo varias de las cárceles. Claro, si preguntamos acá, seguramente dirán que no hay hacinamiento carcelario. ¡Se están matando ahí adentro! ¡Por Dios! Como muchas veces se repite, cuando alguien entra al sistema carcelario sale con un máster en delincuencia. Y como bien sabe, señora presidenta, las cárceles son tierra de nadie.

A pesar de sentir que puede caer en saco roto, vuelvo a proponer algo –que llevamos al ministro y en lo que él dijo que coincidía– para tratar de empezar a cambiar parte de los problemas que tenemos –repito que lo vuelvo a plantear en esta oportunidad– y tiene que ver con la rehabilitación. Ya fallamos en la prevención, en la represión y también en la rehabilitación.

En nuestro sistema carcelario tenemos 11.500 presos –más menos, ese es el número– según los datos del Instituto Nacional de Rehabilitación. En el año 2017 salieron aproximadamente 6000 presos; otros tantos volvieron a entrar. También sabemos que la reincidencia es del 66 %. En números, eso quiere decir que salen veinte presos por día, de los cuales catorce vuelven a delinquir. Esto sucede porque no hay mecanismos de rehabilitación. Además de que tenemos que generar el cumplimiento efectivo de las penas, tenemos que ocuparnos de la rehabilitación. No hay medidas socioeducativas, los presos no trabajan, no aprenden un oficio. Hay una propuesta, un proyecto, que el señor senador Bordaberry y quien habla hemos planteado, que refiere a que los presos tienen que trabajar. Necesitamos generar trabajo para evitar estas situaciones. Está comprobado que la reincidencia baja enormemente entre aquellos que trabajan.

Está claro que el tema de las cárceles debería ameritar un gran debate nacional, que tienen que ser rehabilitadoras, pero eso no está en la agenda del Gobierno. A mí no me vengan a decir «que antes», «que las latas»… ¡Siempre con el pasado! Necesitamos respuestas hoy, mañana. El pasado siempre queda en esa discusión de echar culpas y no asumir responsabilidades.

¿Qué hace el ministro mientras tanto? Además de estar ausente –no sé si está en Europa, en España– tiene que terminar con la impunidad. Esa es la palabra clave: «impunidad». Eso es lo que explica el aumento explosivo del delito. Si uno no combate la impunidad, si los delitos no se aclaran, señora presidenta, si el delincuente no es capturado, si no se consiguen las pruebas, si no se lleva a la Justicia, si una vez que pasamos por todas esas etapas no se logra procesar, o se procesa y no se cumple con la totalidad de la pena, estamos en un problema, porque el delincuente percibe que hay una especie de luz verde para seguir delinquiendo. La verdad es que el miércoles pasado escuchamos, no solamente que no habrá cambios, sino que todo va a seguir igual. Entonces, seguramente, dentro de unos meses estaremos acá, nuevamente reunidos, contando muertos –¡muertos!, señora presidenta– reclamando explicaciones y exigiendo soluciones.

Por todo eso pedimos este voto de censura: porque no estamos de acuerdo con lo que dijo, porque además de su desempeño, censuramos sus explicaciones, su falta de respeto –y no al miembro interpelante, sino a la ciudadanía, a los uruguayos de a pie–, su falta de sensibilidad y su soberbia.

Vuelvo a decir al ministro –que está ausente, seguramente por allá lejos, y que no escucha; aunque hace rato que no escucha y no porque esté del otro lado del océa-

no– lo que le dije en esta casa en octubre de 2016 –y lo hago con el mismo respeto por la institucionalidad que él representa, pero más convencida que ayer–: ¡no es admisible mantener los equilibrios por cuotas de poder interno! Esto mismo se lo digo a todos los guardaespaldas, por la complicidad que han tenido para respaldar algo inadmisible, porque ¡no es admisible que sigan dando su respaldo y que eso esté por encima de la tranquilidad y la paz de todos los uruguayos!

Por estos motivos es que apoyo la moción de censura al ministro, señora presidenta, más allá de que sabemos cuál será el resultado de esta sesión. De la misma manera que el jueves defendieron lo que no se puede defender –y termino–, hoy tampoco van a estar los votos para la censura. De todos modos, cada uno de ustedes sabe que una cosa es volver a blindar al ministro contra la censura en este Parlamento, lleno de guardaespaldas, afuera y adentro, y otra muy distinta –¡muy distinta!– es evitar que la población censure la pésima gestión del ministro del Interior y de este Gobierno en materia de seguridad; esa censura hace mucho rato que tiene el apoyo de la mayoría de los uruguayos y contra eso no se puede ir.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA PASSADA.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA PASSADA.- La colega hacía referencia a las cárceles y, al parecer, no tiene conocimiento de lo que está sucediendo hoy en día ni cuenta con informes actualizados. Me gustaría que el próximo jueves pudiera participar de la Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria, que presido.

Es bueno aclarar que no son exactas las cifras que acaba de dar. Contamos con polos tecnológicos en los que se lleva a cabo la capacitación. Es cierto que no alcanzan ni son suficientes, pero crece cada vez más el número de personas privadas de libertad que están trabajando. Solo en 2016 había cerca de 3800 personas en esa situación. El Ministerio del Interior, junto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, está detrás de un proyecto de ley para que puedan trabajar todos aquellos privados de libertad. Naturalmente, no es sencillo llevar adelante esa iniciativa, pero ya se están llevando a cabo acciones, hasta con el Banco República, a fin de que puedan tener sus cuentas propias, así como contratos. Varios de los juegos que se ven en la ciudad para hacer ejercicio fueron construidos por personas privadas de libertad.

He querido hacer estas aclaraciones porque me consta la preocupación de la señora senadora por el tema del sistema carcelario. En su momento mantuvimos una reunión para hablar al respecto e incluso la invité a ir, con la comisión o con quien habla, a todas las cárceles que creyera conveniente.

Era cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR GARÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GARÍN.- Señora presidenta: nos encontramos hoy, en esta nueva instancia, escuchando la misma clase de acusaciones y planteos que oímos en su momento en la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia –ámbito en el que estuve presente en el mes de marzo– y en la pasada sesión de interpelación. Creo que es un diálogo de sordos, en el que no interesan las respuestas; lo que importa es montar escenarios mediáticos y utilizarlos para dejar cada uno su mensaje.

Quiero decir que ahora estoy más preocupado porque, poco a poco, se ha empezado a incorporar el tema de la deslegitimación de esta institución. Sin ir más lejos, esto se ha expresado en el conato que tuvimos hoy por no haberse leído las mociones en la pasada sesión y que hizo que debiéramos tratar una moción por la que no aceptamos que se considerara antidemocrática y autoritaria la intervención de la presidenta.

Uno habría esperado una retractación sobre el tema; sin embargo, hubo una reafirmación que se vio agravada al ampliarse esa deslegitimación pretendiendo poner una mancha en la gestión de la presidenta del Senado.

Por lo tanto, seguimos viendo esa conducta tendiente a deslegitimar, no importa quién sea la persona ni el equipo; ahora incluso se ha traído la figura de los guardaespaldas. Es más, la señora senadora Alonso, con el gesto de su dedo en alto barriendo parte de este recinto, ha trasladado esa acusación a los que representamos una expresión de la democracia: al partido político que en las últimas elecciones obtuvo la mayoría de votos; aquí estamos presentes unos cuantos que lo representamos y que tenemos la ventaja de ser la mayoría, alcanzada en una legítima lucha democrática. Pero, bueno, estamos viendo cada vez más seguido las expresiones de manuales de Internet sobre cómo se debe proceder ante Gobiernos de izquierda o progresistas, y cada día vemos una lección más, aplicada.

En fin, vinimos para hablar de la seguridad y, ante todo, debemos decir que en este tema pasa lo mismo: hay más interés en el escenario mediático que en las respuestas. Tan así es que días pasados escuchamos todo tipo de acusaciones, algunas de ellas dirigidas directamente al señor ministro, a su figura, a su gestión, a su equipo de trabajo, y otras –con total liviandad– a la propia institución.

Aquí se habló hasta de que la Policía no captura a los delincuentes. Se habló del PADO, mofándose de algunos de sus resultados –digo mofándose, por la actitud que se tuvo con la calificación– y se hicieron aseveraciones, a mi modo de ver bastante complicadas, sobre la gestión de la institución en la investigación de los delitos. O sea que vale todo; no alcanza con el señor ministro ni con su equipo, sino que también se ataca a las instituciones que forman parte de las políticas de seguridad.

Todo esto sobre la base de un mismo principio: machacar y machacar sobre aseveraciones relativas a números –no voy a entrar en el juego de cómo se analizan los datos y si estos mienten o no– y resultados. Inclusive, se ponen en tela de juicio aseveraciones sobre algunos resultados que son inequívocos. Por ejemplo, el señor ministro dijo que la tasa de homicidios era de 8,5 en el 2015 y que en el 2017 fue de 8,1; sin embargo, todos los días se siguen agregando –en la lista– números de homicidios y se cambia el año. Qué curioso, ¿no? A veces se critica al señor ministro diciendo que maneja los números como le conviene, pero el miércoles pasado, ¿qué ocurrió? No sé, capaz que tuvimos un *déjà vu*, solo que cambió el actor que ejercía el método.

Señora presidenta: como parte del equipo y de la bancada del oficialismo, queremos decir, con absoluta convicción, que estamos preocupados –y ocupados– por el combate a la delincuencia, desde la figura de nuestro Gobierno nacional. Por eso no aceptamos que la oposición se atribuya el título –por decirlo así– de interpretar los problemas de la sociedad sobre los temas de seguridad. Pareciera que ellos son los que entienden lo que está pasando con respecto a la seguridad, y el Gobierno no. Unos entienden y otros no. Se ve que está de moda entender.

Ahora bien, resulta que reforzando el concepto de la minoría, la oposición tomó la iniciativa de incitar al señor senador que actuó como interpelante el miércoles pasado, a que pidiera la novena comparecencia del señor ministro. «Incitar» fue el término que escuchamos en esta sala en la interpelación del día 18 de abril.

La oposición se suma a planteos que, a mi manera de ver, son los que muchas veces generan repercusiones de todo tipo. Esto es una caja de resonancia en la sociedad; entonces, quien viene aquí a alentar la crispación sobre la seguridad, en última instancia está generando condiciones para que luego haya conflicto entre los vecinos. Quien viene aquí a amargar, a asustar y a llenar de miedo a la gente con sus expresiones, no está haciendo más que crear una sociedad de miedo, además de promover que las personas, por ese mismo miedo que se les trasmite, pierdan la oportunidad de ejercer sus libertades.

Por otra parte, desconocer –libremente– que la expansión de la violencia es una expresión social –al parecer, nosotros somos una isla en el universo; y lo que aquí digo se ha expresado varias veces– es, también, una manera de incitar a que tengamos situaciones de inseguridad. No quiero hablar de lo ingrato que resultan esas expresiones para con el trabajo y el esfuerzo de un montón de gente que todos los días lucha contra la delincuencia. Ni que hablar que en esas expresiones pocas veces queda espacio para reconocer los resultados de las políticas de seguridad pública que se vienen aplicando en el país, a raíz de las cuales se han hecho inversiones, se ha capacitado personal y se han incorporado en la gestión de los cuerpos policiales los abordajes de género y raciales. Asimismo, a principios del mes de marzo, en la Comisión Especial de Seguridad Pública y Convivencia se planteó el reconocimiento que la gente tiene de la acción policial, que es uno de los brazos importantes de las políticas de seguridad pública. Y ni que hablar que poco interesa hacer referencia a un método que va siendo cada vez más riguroso en la obtención de estadísticas e información para el análisis del delito. Tampoco se tiene presente –como lo expresó aquí el jefe de la Policía nacional– la incorporación del análisis criminal como mecanismo de trabajo en las políticas de seguridad pública, y que todo esto ha resultado, entre otras cosas, en una mejor caracterización del origen de los homicidios, que mucho nos preocupan. Pero a un problema complejo hay que darle soluciones acordes y no simplificaciones.

Ni que hablar que queda poco espacio para los planes y proyectos que anunció el propio ministro aquí, en esta sala: el combate de las bandas, el planteo de dar mejores estructuras de protección a la población o el ensayo de hipótesis sobre cómo se deben abordar los problemas de seguridad pública –que generalmente son las causas del delito– con planes de trabajo. Fue muy clara su posición con respecto a algunas cosas para hacer en la implementación del Código del Proceso Penal en estos momentos y poder abordar de mejor manera la delincuencia.

Demasiadas veces creo que estamos en un escenario donde se hace un montaje mediático y tenemos un abordaje muy superficial de los contenidos de las políticas de seguridad pública. Entendemos que el Ministerio del Interior ha tenido aciertos y ha reconocido que tiene algunos pendientes que son de múltiple causalidad. Sin embargo, lo que se hace aquí es, únicamente, no compartir lo que se dice; nadie se ve muy dispuesto a abordar un análisis, una reflexión profunda para ver por dónde continuar los planteos que el señor ministro hizo en más de una comparecencia ante el Parlamento, en ámbitos de comisión y en interpelaciones.

Como contracara, se siguen planteando números, se siguen describiendo hechos, se siguen usando las luctuosas, desgraciadas muertes –donde, además, se usan nombres y apellidos; solo falta que se agreguen las cédulas– para obtener, a nuestra manera de ver, un rédito político, instalar el fracaso del Gobierno y, acto seguido, presentar el cambio a fin de recuperar el país. ¡Como si esto fuera un juego tan sencillo como el de cambiar la apuesta! ¡Ni que hablar que dejan de lado todo lo que se ha hecho en el combate a la delincuencia y muchas hipótesis de trabajo que se han planteado para seguir mejorando la seguridad pública!

Señora presidenta: creo que hacemos bien en respaldar la gestión del actual ministro y, con ella, las orientaciones y las acciones sobre políticas de seguridad que viene aplicando, en general, el Gobierno del Frente Amplio desde el año 2005 y, en particular, el ministro Bonomi desde 2010, teniendo en cuenta el último período que se inició en 2015. Pienso que el ministro Bonomi y su equipo siguen siendo los que nos están planteando una estrategia para el combate a la delincuencia en el marco de la seguridad pública. Seguramente, tendrá que repetirlo varias veces y nosotros seguiremos pensando que hay que dar espacio para recibir esos mensajes, porque en el contexto mundial las políticas públicas de seguridad vienen con complicaciones y hay que abordarlas desde la complejidad que ellas tienen.

Señora presidenta: aprovecho esta pequeña intervención para reconocer y recordar que, según entiendo, las políticas públicas son, en última instancia, una construcción colectiva. La magia de la política pública no está en el acierto o desacierto de un ministro; es una construcción colectiva.

Asimismo, quiero dejar un reconocimiento y un agradecimiento no solo para el equipo de gobierno que está al frente del Ministerio del Interior, sino también –y en especial– para una cantidad importante de funcionarios comprometidos en el combate de la delincuencia –ya se trate de funcionarios del Ministerio del Interior o de los cuerpos policiales– que son quienes, día a día, están en la primera fila. ¡Vaya nuestro reconocimiento por hacer su aporte! No me gusta que se mofen de ellos, aunque puedo admitir que algunas veces pueden cometer errores. Hay que reconocer su trabajo y por eso quería dejar una palabra para ellos.

Además, me gustaría dejar una palabra para muchos ciudadanos anónimos y voluntarios que dan forma y permiten el funcionamiento de las Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana, que también están preocupados por este tema y hacen aportes regulares para seguir construyendo estas políticas públicas de seguridad. En estas interpelaciones, en esta caja de resonancia, nos focalizamos mucho en buscar el defecto a uno y nos olvidamos de reconocer y de agradecer a quienes mucho trabajan para que la gran mayoría de estas políticas se haga realidad y se obtengan buenos resultados.

Quiero terminar reconociendo que, a nuestra manera de ver, tenemos una buena conducción de las políticas públicas de seguridad, aunque siempre se puede mejorar. ¡Siempre se puede mejorar! ¡Ojalá en breve este Parlamento se sume a la reflexión más profunda acerca de cómo seguir mejorando estas políticas públicas! Mientras eso pasa, queríamos referirnos concretamente a que –como es sabido– no vamos a acompañar la moción de censura que se ha planteado. Esperamos que todos los que conducen las políticas de seguridad pública puedan sacar de esta reflexión algunos elementos que les permitan seguir adelante. En especial, pretendemos dar un nuevo respaldo para que al frente de ellas continúe el ministro Eduardo Bonomi.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: creo que acá hay un problema, que es no identificar las causas y hablar mucho de consecuencias. La mancha que pueda haber en el manejo de las sesiones no es a causa de la acusación que hizo el señor senador García; esa fue la consecuencia. ¿Cuál fue la causa? No haber leído las mociones el otro día ni haber permitido el fundamento del voto. ¡Esa es la mancha, no la acusación!

Se habla de un debate crispado y no quiero recordar lo que era el Frente Amplio cuando estaba en la oposición. ¡Lo sufrí! ¡Eso sí que era crispado! Si vamos a hablar de crispación, recordemos cómo estuvo el ministro el otro día acá; ¡el sí que estaba crispado! ¡Y en serio! Enseguida perdió la línea y empezó con los ataques personales, que no respondimos. ¡Si vamos a ver la paja en el ojo ajeno, no olvidemos la viga que tenemos en el propio!

Se dice que el otro día le echamos la culpa a la Policía, pero no es así. ¡No! Aclaramos expresamente que no vamos a dejar que pongan a la Policía en nuestra contra; la culpa no es de la Policía. ¡La culpa es de los que gestionan la Policía! ¡La culpa es de las políticas que aplican desde el ministerio en la gestión de la Policía! La pobre policía a la que robaron en el 329 el otro día no tiene la culpa; la culpa la tiene el ministro y lo aclaramos; la reforma de 2012 que destruyó la dirección de investigaciones; la reforma de 2012 que dividió en distritos policiales; la aplicación del PADO selectivo en algunos lugares, lo que hace correr el delito hacia otras zonas; el envío de presos a las cárceles del interior, cosa que hagan escuela allí para que se cometan más delitos, y muchos errores más.

Sé que no les gusta que hablemos de números ahora, después de que hablaron de números durante mucho tiempo, porque cuando dicen que van a hablar de la pobreza y demás, se trata de números. Los miran relativamente porque es cierto que bajaron la pobreza a partir del año 2005 pero, antes de la crisis, la pobreza en el Uruguay estaba en 9,8; siguió bajando y hubiese seguido disminuyendo de no existir la crisis que ocurrió y que tuvimos que enfrentar. Es cierto que los homicidios están en 8,5 en nuestro país y, si seguimos como estamos, este año vamos a tener más de 10. Señora presidenta: según la Organización Mundial de la Salud, estamos ante una epidemia. En Argentina los homicidios están en 5,6; es decir, la mitad. Entiendo por qué no quieren hablar de los números, que son claros y contundentes.

Por último, nuevamente apareció el relato del miedo. Parece que no entienden que interpelar y señalar los errores que se cometen y la situación de inseguridad no es un relato del miedo. Quieren que interpelemos sobre la inseguridad sin hablar de inseguridad; explíquenme cómo se hace. No quieren que citemos números, no quieren que hablemos de la inseguridad; entonces, dicen que es un relato del miedo. Pero si hablamos de relato, vamos a ver qué nos dice el ministro todos los días. A diario manifiesta que estamos llenos de ajustes de cuentas, que esto es una guerra, que es una lucha entre delincuentes por territorios. Esto lo dice el ministro. Si no es un relato del miedo, ¿qué es? ¡Es un relato del terror! Explíquenme, por favor, ¿cómo hacemos para interpelar sin citar número alguno y sin hablar de lo que está pasando? No lo sé. Hablaremos de Alicia en el país de las maravillas o del ministro del Interior en el país de las maravillas, que parece que es donde él cree que está.

SEÑOR CARDOSO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CARDOSO.- Señora presidenta: hoy venimos a ratificar la interpelación que realizó nuestro partido al ministro Bonomi, hace pocos días, en esta sala. Asimismo, ratificamos el camino que hemos trazado y que, de alguna manera, ya habíamos adelantado en una comparecencia del ministro Bonomi en la que le planteamos la posibilidad de visitar las cárceles del Uruguay. Ya pasaron siete años desde que recorrimos y visitamos todas las cárceles del país. Realmente, encontramos un deterioro y una falta de atención en el sistema carcelario. En aquel momento, el comisario Mendoza nos acompañó y abrió las puertas de las cárceles para que pudiéramos ver la realidad del sistema carcelario nacional y constatar –un episodio muy triste para el Uruguay– el estado en que se encontraban las cárceles.

Seguramente, se nos dirá que el sistema carcelario cambió –es probable que haya sido así– y que algunas cosas mejoraron, pero otras han empeorado. El sistema carcelario no ha tenido los cambios que imaginamos que tendría en el futuro para que muchas personas, que en aquel momento estaban en prisión y aún lo están, pudieran reintegrarse a la sociedad. Eso hoy no acontece en nuestro país.

La reflexión que hacemos de alguna manera viene a cuento con la interpelación que realizamos al ministro Bonomi, hace pocos días, en esta sala. En esa instancia se trató de dejar en claro la falta de seguridad que existe en el país y la falta de atención que se le está dando al tema seguridad. El país sigue sumido en una inseguridad manifiesta, no solo en lo que respecta al sistema carcelario, sino también al resto de los pillos que están sueltos y agobian al Uruguay y a sus ciudadanos por la falta de seguridad que hoy se vive.

Esa es nuestra reflexión de hoy. De alguna manera, queremos ratificar nuestra opinión y señalar que vamos a acompañar una moción de censura al ministro Bonomi, que seguramente el Frente Amplio no acompañará.

Muchas gracias.

SEÑOR AMORÍN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR AMORÍN.- Señora presidenta: seguimos hoy con la discusión que comenzamos el miércoles pasado, quizás con menos profundidad y con el señor ministro ausente. Es la misma discusión y volvemos a los mismos temas. Hay dos visiones absolutamente opuestas: la de un Gobierno, un ministro y una bancada de gobierno que nos dice que todo lo que se está haciendo está bien, y la nuestra –bastante clara– de que los resultados son muy malos, reitero: muy malos.

Se nos acusa de ser culpables del temor de la población. Se nos dice que la gente está teniendo miedo por estas interpelaciones y por las cosas que manifestamos. La gente tiene miedo por las cosas que pasan. En el Uruguay están ocurriendo cosas que no imaginábamos. Hace pocas noches estuve en Minas, una ciudad de pocos habitantes en la que todos se conocen. ¡Las bandas de narcos dominan barrios! Asimismo, anoche estuve en Melo y la gente, ¿qué pregunta? Pregunta por la falta de trabajo, sin duda, pero en todos lados preguntan por la inseguridad. Concretamente, decían: ¿cuánto falta para que las bandas de narcos estén dominando nuestra ciudad? Empieza a pasar en todos lados: la gente tiene miedo y no porque lo digamos nosotros, sino porque en el país están pasando cosas que no sucedían antes.

El ministro Bonomi tiene una explicación. Nos dice que el aumento de la violencia y de los asesinatos –algunos de los cuales son producidos por las bandas de narcos– se debe a que la Policía ha actuado demasiado bien: llevó presos a los jefes y los que vienen de abajo son mucho peor. El otro día me paró una persona y me dijo: ¿por qué no le dicen a la Policía que no actúe? Porque si actúa y es eficiente, está todo peor. La explicación es rara.

Al ministro Bonomi le dimos muchos créditos. Hace ocho años que está en el ministerio. En el Parlamento, en las rendiciones de cuentas y en el presupuesto votamos todo lo que nos pidieron; absolutamente todo. No dejamos de votar un artículo para dar más recursos al Ministerio del Interior, a efectos de que haya más policías, que ganen más, que tengan una mayor capacitación –como se nos dice desde la bancada oficialista–, que cuenten con más tecnología, que haya cámaras y tengan más móviles. Al equipo del Ministerio del Interior se le ha dado absolutamente todo lo que pidió. El ministro del Interior nos dijo que hicieron reformas formidables: la nueva Policía y un

libro del ministerio que explica los éxitos del Programa de Alta Dedicación Operativa, PADO. ¡Le dimos todo! ¿Cuál es el resultado? Más rapiñas, más homicidios y menos esclarecimiento del delito.

El ministro fracasó; es así de simple. Fracasó y no es un tema personal. Yo no tengo cuentas personales con nadie, por lo menos, con ninguno de los aquí presentes. No es un tema personal; es un tema de Estado, de responsabilidad. Quienes me conocen saben que no voy a los ataques personales, sino a los resultados. Estamos aquí porque una cantidad de ciudadanos creyeron en nosotros y esos ciudadanos están preocupados; esos ciudadanos tienen miedo; esos ciudadanos ven que la gestión del ministro fue mala y fracasó. Durante ocho años el ministro tuvo todo y fracasó. La gente en la calle me dice: «¿Cambiando al ministro va a cambiar la política de seguridad?». Yo respondo que no sé si va a cambiar; lo único que sé es que si sigue este ministro no va a cambiar. Mientras siga Bonomi no va a cambiar porque ya estuvo ocho años, no vino ayer. Se le hicieron nueve interpelaciones, va a tener más y el resultado será el mismo. ¿Qué tenemos que hacer nosotros cuando leemos todos los días las cosas que pasan en el país? El otro día una madre me dijo: «No me animo a ir con mi hija al supermercado. Si voy, la llevo de la mano. Y si veo un camión de traslado de valores en la puerta, no entro». Hay barrios del interior –por supuesto que también los hay en Montevideo–, en ciudades donde todos se conocen, en que la gente no sale de noche. Dicen que somos nosotros los que le metemos miedo a la población. Hablan del relato del miedo, pero la gente lo está viviendo. No hay un uruguayo que no sepa cómo suenan las balas o que no haya escuchado muchas veces el tactactac de las balas. Eso ha pasado en absolutamente todos los barrios. En algunos es algo normal y las familias dicen: «Mirá: ya empezaron a los balazos». Eso está pasando en el Uruguay y se ha agravado brutalmente en los últimos años. Al ministro Bonomi le dimos todo –al ministro y a su equipo, hablemos claro, no es solo él– y los resultados son totalmente negativos. Nosotros, señora presidenta, vamos a votar la censura del ministro. La vamos a votar todas las veces que sea necesario, aunque sepamos que no tenemos las mayorías. La vamos a votar para decirle que hay una parte muy importante de la población que no está conforme con las cosas que están pasando, que está preocupada por lo que está ocurriendo y que sabe que, a pesar de los discursos del ministro que dice que todo está bien y que la nueva Policía es otra cosa, los resultados son pésimos.

En cualquier actividad, cuando uno le da todo a una persona, le da toda la confianza, le da todo lo que pide, lo que tiene que exigir son buenos resultados. Al ministro Bonomi y a su equipo les hemos dado todo, absolutamente todo. El argumento que nos dan es que la inversión en seguridad es mucho mayor, pero el problema es que los resultados son mucho peores. Lo que queremos no es gastar más, sino tener buenos resultados. Por supuesto que, si para obtener buenos resultados tenemos que gastar más, lo vamos a votar, como lo hemos hecho siempre. No hubo un artículo que le diera posibilidades al Ministerio del Interior para enfrentar a la delincuencia que no hayamos votado. Votamos todos, absolutamente todos. Le hemos dado todo lo que pidió, pero el ministerio ha fracasado. Ha fracasado la dirección del ministerio. En muchos casos los policías están en la peor de las situaciones. Ahora empezamos a ver como algo normal que rapiñen a los policías para sacarles las armas. Si en el Uruguay de hace unos años hubieran pasado las cosas que están sucediendo ahora, hubiéramos tenido los delitos que se están cometiendo actualmente y la violencia que está habiendo, habríamos estado seis meses hablando del tema, pero hoy estamos solo horas porque al rato aparece otro y al rato, otro.

Señora presidenta: vamos a votar la censura al ministro del Interior, señor Eduardo Bonomi, porque pensamos que su actuación es mala y que es el principal –no el único– responsable de la inseguridad que hay en el Uruguay.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Antes de comenzar mi exposición quiero manifestar que cada una de las señoras senadoras y cada uno de los señores senadores sabe perfectamente cuál es la legitimidad que ostenta. Cada uno de los miembros de esta cámara sabe también cuál es el origen de su investidura. Todo parlamentario sabe que su banca es expresión libérrima de la soberanía nacional. Por lo tanto, señora presidenta, hay que aclarar muy bien y recordarles a todos que nosotros no somos guardaespaldas de nadie. Lamentablemente, recién se hizo esa comparación, pero a mi modo de ver esa definición es bastante infeliz.

Por otra parte, quiero hacer una contribución y decir que hay una Comisión Especial de Deporte que aún le debe a esta cámara –ya lo tiene redactado– un informe muy profundo sobre la violencia en el deporte. Cuando recién empezó a funcionar esa comisión especial se quiso convocar al señor ministro Bonomi –cartón ligador– y a las autoridades del ministerio, pero alguien que tiene mucha experiencia en el deporte vino a la comisión y nos hizo recordar que la primera vez que se separó a las tribunas por la terrible violencia que se generaba sobre todo en los clásicos, arrancó en 1985. Nosotros llamamos a la hemeroteca del Poder Legislativo y le proporcionamos a la Comisión Especial de Deporte una tonelada de titulares y de comentarios sobre la violencia en el deporte. Parece que esto no empezó con Bonomi, sino en 1985 en que había división de barrabravas. Obviamente, los Gobiernos que hubo desde ese año en adelante pudieron lidiar con ese problema, aunque creo que no fueron muy victoriosos. Por supuesto que cuando discutamos el informe vamos a hacer un examen pormenorizado de lo que ha ocurrido desde 1985 a la fecha. Me parece un poco exagerado que desde el Parlamento nos arroguemos soluciones al tema de la vio-

lencia cuando los propios clubes han montado condiciones de seguridad porque fueron llamados a tomar las riendas del asunto y a colaborar. Hay que recordar que en cada clásico se destinan ochocientos policías para custodiar al público. A mi modo de ver, esto es terriblemente caro porque se les quita ese servicio policial a otros ciudadanos y el Estado hace una inversión muy grande para sostener una actividad privada como el fútbol.

Señora presidenta: solo pensaba hacer esos dos comentarios, pero, de paso cañazo, me anoté en la lista de oradores porque le había pedido una interrupción para una aclaración a un senador, que no se dio. Tengo una visión un tanto diferente de lo que se expuso en la sesión pasada y lo que se ha aportado en la sesión de hoy. Siento que mucho de lo que se ha dicho carece de falta de perspectiva, que se analiza la coyuntura prescindiendo de las experiencias de Administraciones pasadas, lo que constituye un profundo error. Si viniéramos a sala a decir que en el Gobierno de tal o cual partido la seguridad atravesó tales o cuales problemas, que algunos pudieron enfrentarse, pero otros quedaron en suspenso o no dio el tiempo, si la cosa se relativizara, habría una posibilidad de diálogo o de razonamiento, pero de este modo estamos repitiendo el clásico esquema del Uruguay, por lo menos de los últimos cuarenta años, en que la culpa siempre la tiene el otro. No hay problema en que cada uno diga lo que quiera. Desde la bancada del Frente Amplio no le vamos a poner una mordaza a nadie. Me parece que es elemental que en esta casa cada uno diga lo que se le antoje. Un buen ejercicio puede ser revisar los problemas que atravesaron Administraciones anteriores –que es algo que estamos olvidando–, revisar el período intermedio, de aquí a treinta años para atrás, pero no como método de resignación ni para refocilarnos o solazarnos en las fallas del pasado o del presente, ni para pasar facturas incobrables. Hemos intentado que no haya más cortes cada cinco años y creer que se trata de hacer borrón y cuenta nueva.

Lo primero que quiero decir es que, desde 2005, el Gobierno del Frente Amplio, ha venido trabajando denodadamente –y esa es nuestra intención– con el claro objetivo de dejar atrás por inconducente, de superar una visión partidista de la seguridad pública y direccionarla hacia lo que llamamos una verdadera política de Estado. Al fin y al cabo, señora presidenta, los partidos rotan, los ministros pasan, pero lo que queda es el instituto policial. Está bien lo de que el ministro dicta políticas, pero todos sabemos que no las hace solo y que el cuerpo policial, el instituto, con su experiencia, con su baquía, coadyuva de manera mayúscula en este particular combate. Es esencial comprender este aspecto, de lo contrario, hay una falencia muy grande.

¿Algún Gobierno entregó al siguiente las cárceles vacías y los juzgados penales sin ningún expediente? Cuando el Frente Amplio llegó al Gobierno, en 2005, entendimos que no se podía proseguir con errores anteriores y que, por lo contrario, debíamos iniciar una nueva época en que la seguridad pública nunca fuera un mero acontecer partidario.

Aquí tengo una selección de la hemeroteca del Poder Legislativo, de donde tomo solamente dos publicaciones porque no me alcanzaría el tiempo para todo. Al terminar el Gobierno presidido por el doctor Lacalle Herrera, en plena campaña electoral, en un juicio categórico el doctor Julio María Sanguinetti decía, el 28 de octubre de 1994, lo siguiente. El titular de *La Mañana* decía: «Sanguinetti: el país tocó fondo en materia de seguridad pública». Al parecer esa situación se mantiene, pero según lo que decía Sanguinetti ya había tocado fondo en 1994. Hacía un juicio categórico en esta divisoria de aguas y, también, propuestas a futuro; hablo de «divisoria de aguas» porque treinta días después de esa entrevista saldría electo por segunda vez presidente de la república.

Sanguinetti continuaba diciendo: «Hay que tomar medidas urgentes para que la delincuencia no quede impune. En materia de seguridad pública la situación ha tocado fondo y vivimos en clima de serial televisiva, con fugas y persecuciones como nunca se habían visto en la historia del país». Asimismo, expresa: «El tema de la seguridad pública ha pasado a ser un asunto prioritario en la preocupación de todos los ciudadanos. Es evidente que en estos últimos tiempos la situación se ha agravado y que la sensación de la gente es de creciente indefensión, pese a los esfuerzos que la policía hace y que todos le reconocemos» –igual que hoy– «porque con tan pocos medios y tan bajos sueldos es realmente heroico lo que se hace». En otra parte de la entrevista señala: «No hay duda que estamos ante una gravísima crisis carcelaria que se gestó a lo largo de un par de años y alcanzó su punto máximo en el momento en que se retiraba el ministro Ramírez y asumía el ministro Gianola. Se había inaugurado una política llamada de "cárceles abiertas", se disolvió la guardia penitenciaria y el hecho es que se debilitó profundamente la seguridad interna de los penales». Más adelante, decía: «Sabemos, y no es un misterio, que en la raíz de la situación hay un tema social. El país ve aumentar su marginalidad y de allí es que se forma la cantera generadora de esta ola delictiva. Combatir esa marginalidad desde la infancia, con escuelas de tiempo completo, o mejores políticas de vivienda, no es solo un tema ético, es también un modo profundo de prevenir la expansión de este mal». Luego, reconoció que «esto es lento y se necesitan medidas más urgentes. Hay que organizarse, entonces, para formular propuestas concretas. Y ellas suponen dotar a la policía de medios mejores para estos fines específicos, incluso crear cuerpos especiales para ciertas situaciones». Quien iba a ser el futuro presidente de la república finalizaba la entrevista, diciendo: «Sabemos que no es fácil el tema, pero sabemos también que si todos ayudamos podemos hacer mucho más. Y sobre todo generar en los delincuentes la clara sensación de que se ha terminado su impunidad, así como en la sociedad la conciencia de que se está luchando y se está haciendo todo lo posible. Lo que no es poca cosa».

No voy a abundar en lo que pudo, o no, ser la segunda Administración del doctor Sanguinetti como presidente de la república, pero –increíblemente– como si los problemas se solucionaran por el mero hecho de asumir una presidencia, no pasaron dos años para que salieran enormes titulares en los diarios donde la oposición señalaba que la inseguridad era responsabilidad exclusiva del Partido Colorado. Entonces, este latiguillo de que la culpa la tiene el otro a mí no me cierra.

No aportamos estas circunstancias del ayer para refocilarnos –como expresé– sino todo lo contario: este es un tema mayúsculo, muy serio, que hace a la suerte de toda la ciudadanía. Por lo tanto, hay que construir mayores certezas en la materia y creo que estamos, sanamente, en eso. Por supuesto que hay derecho a decir que no es así, pero como Gobierno, podemos señalar que estamos en la sintonía de construir mayores certezas, no para el Gobierno ni para el Frente Amplio, sino para la población, que es el sujeto de las acciones del Ministerio del Interior.

Esto de ir hacia el túnel del tiempo para tener una perspectiva es, también, para reclamar más humildad ante el flagelo que enfrentamos. El propio ministro Bonomi ha dicho que no se siente un invicto, por la sencilla razón de que nadie puede reclamar infalibilidad histórica en este tema. Entonces, no podemos hablar como si hubiéramos bajado de un plato volador, ajenos a nuestras realidades, cuando de un modo u otro hemos estado involucrados, en mayor o menor grado, con los problemas que implica la seguridad pública, sea como parte del Poder Ejecutivo o como parte del Poder Legislativo, en sus respectivas comisiones.

No voy a entrar en los pormenores de las crónicas de aquellos días –que son jugosas– en temas carcelarios, en la situación salarial del elenco policial y en el saneamiento del instituto policial –un tema muy vidrioso, del que no nos hemos ocupado en este periplo que hemos realizado junto con el ministro Bonomi–, pero tengo aquí un artículo sobre el combate de la corrupción en el instituto policial, en una entrevista a quien es una eminencia en derecho, el doctor Didier Opertti, que fue ministro del Interior y explicaba la situación tremenda que se atravesaba en el instituto policial. Todas esas cosas son las que se ha intentado coartar en el devenir de los años, pero no hay que perderlas de vista como elementos centrales en estas discusiones. En la prensa nacional de aquella época recogemos fugas y todo un paquete de situaciones –al igual que hoy– y podría tener otro paquete de problemas reales que enfrenta la seguridad pública, pero hice una selección que es aleccionadora e inspiradora para pensar en otro nivel de abordaje de este tema, tan estratégico para la convivencia que requerimos todos. Sin dudas que el tema da para verlo desde muchas perspectivas y cualquiera que implique volver a un esquema de partidización como el que he demostrado se queda –a mi modo de ver– en una mera agitación momentánea que no aporta y que, en todo caso, se suma a un griterío que, como mucho, agrega confusión y oportunismo para que se sientan tentados a vender una seguridad de tal plenitud que hace que lo más seguro sea su inexistencia. La peor mentira que he escuchado en estos días sobre todo esto –lo vengo escuchando y viendo en centenares de titulares de la prensa, el cuarto poder– es que hay una sugestión acerca de que es posible el delito cero. ¡Eso es una sugestión! El delito cero es una mentira que persigue la prensa y algunos en este recinto. Reitero: es una mentira; no hay delito cero en ningún lugar del mundo. Hay una lucha de los ministerios y del Estado, pero es un cuento que exista delito cero. ¡Es un gran cuento!

¡Si será este un tema sensible! El otro día lo conversé con un amigo periodista para saber cómo es el tema de la opinión pública, cómo se la puede fogonear, cómo se la puede hasta manipular. Cuando la Policía atrapó a una banda de mexicanos que se llevó un botín enorme en joyas y en dinero del hotel Enjoy Punta del Este –ex-Conrad–, pensamos: «¡Pero qué éxito!», y respiramos un poco, porque la presión es cotidiana. Sentimos que estábamos en la cresta de la ola. Pero, señora presidenta, ¿sabe cuánto duró esa sensación? Medio minuto –dicen que la dicha no es permanente–, porque dos o tres días después un desalmado entró a un *minimarket* y mató a una cajera por la espalda e hirió gravemente a un efectivo de seguridad. Si bien se le dio captura, el hecho consternó con gran pesar a todo el Uruguay. ¿Quién podía prever que un desalmado cometería un acto de esa naturaleza? ¿Quién puede entrar en la cabeza de un individuo de esta laya? ¿Puede hacerlo el Estado, el ministerio? ¿Con qué elementos podemos adivinar que va a suceder ese hecho tan horrible y dramático? Sin duda que estamos en un terreno donde el hecho, lamentablemente, no se puede prever. Las leyes y las acciones de la Policía difícilmente pueden impedir hechos como el que aludí y que tanta indignación e impotencia nos generó a todos. Aunque el asesino fue atrapado, ello no mitiga la impotencia de toda la sociedad.

En esta fisura del escenario podemos formular críticas y, por supuesto, también propuestas –que serán bienvenidas–, pero es obligatorio conocer de antemano esa realidad. Por algo la criminología se puede definir como una ciencia empírica, es una ciencia de lo que es y no de lo que debería ser, que a mi juicio es lo que estamos confundiendo. Pretendemos una criminología que sea como nosotros queremos –¡ojalá fuera así!–, pero la realidad es otra.

Con esto quiero decir que estamos omitiendo convocar a nuestras comisiones a los catedráticos más eximios de la criminología, no para analizar el recorte de diario de ayer, sino para examinar el tema a fondo. El delito es una entidad autónoma y técnicamente es el gran problema que enfrentan la Policía y el Estado uruguayo para combatirlo. Creo, señora presidenta, que si no comprendemos este asunto no entendemos muchas cosas.

Debo decir que la posibilidad de extinguir el delito es un sueño, pero mientras tanto vamos a cerrar filas con el señor ministro y con la Policía, que es lo único que tiene Uruguay para poder enfrentar este terrible flagelo que nos

quiere acobardar, pero que no lo va a lograr, porque tenemos la firmeza de la autoridad ministerial y también la del instituto policial.

Muchas gracias.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: no sé quién habló de lograr el delito cero. Evidentemente, no debe haber ningún país en el mundo en el que se pueda lograr eso. Sí he observado que el fiscal de corte en algún momento habló de tolerancia cero. Quizás están hablando de tolerancia cero y se están confundiendo los conceptos. La verdad, me sorprende, porque no recuerdo que el otro día alguien haya hablado de eso; de repente me estoy olvidando de algo.

Aceptamos, obviamente, la necesidad de la Comisión Especial de Deporte de analizar lo que ha pasado en materia de violencia. No nos olvidemos de la génesis, de cómo nació esa comisión, de quién tuvo la iniciativa y de cómo trabajó. Creo que entre todos los que participamos se hizo un buen trabajo –entre todos, sin mencionar a nadie en especial–, porque hasta aprobamos un proyecto de ley que fue iniciativa del señor senador Mieres y su partido, por lo que me parece que, en ese sentido, no hay nada exagerado.

Se señala que lo que manifestamos carece de falta de perspectiva. En realidad, si se dice que carece de falta de perspectiva es porque la tiene, ¿no? Agradezco la alabanza, porque que se haya dicho que lo que señalamos carece de falta de perspectiva quiere decir, reitero, que la tiene, y eso de verdad lo agradezco mucho. En esa perspectiva que nosotros creemos tener, podemos analizar el año que quieran. Tengo en mi poder el último informe que publicó el Ministerio del Interior –no el nuestro– que nos está indicando cómo terminó cada Gobierno en materia de homicidios. En 1990 se llegó al 6,6 %; en 1995 mejoró, porque durante el Gobierno del doctor Lacalle Herrera bajó a 5,9 %; en el segundo Gobierno del doctor Sanguinetti subió a 6,4 % –la diferencia es un 0,6 %–; en el Gobierno de la crisis del doctor Batlle, tan criticado, fue en el único que se bajó realmente el número de homicidios, con un 4 % menos en la mitad de la crisis. Se habla poco de eso, pero la cifra se redujo a 5,6 %, la más baja desde 1985; y reitero que esto ocurrió al final de la crisis. ¡Se puede, y con muchísimos menos recursos! Llegó el Frente Amplio y subió a 6 %. En 2010 llegó el señor Bonomi y lo subió a 8,5 %. Tiene el triste privilegio de que durante su gestión se superaron los ocho homicidios cada cien mil habitantes, y no una, sino varias veces. Este año no van a ser algo más de 8, sino que van a ser 9 o 10 cada cien mil habitantes. Lo dicen las cifras del Ministerio del Interior, pero parece que hay algunos que no miran con perspectiva.

Después, les guste o no, les señalamos los errores para que los corrijan. Les dijimos que estábamos en contra de la ley de suelta de presos comunes de 2005; igual insistieron y los largaron, sin un plan de contingencia, y armaron el lío que armaron. Les dijimos que pidieran la cédula en la calle; «No se puede», nos decían, pero lo dijeron hasta el 2010. ¡No se podía pedir la cédula en la calle! Les dijimos que no toleraran más las pedreas a las comisarías ni por la avenida 18 de Julio y nos señalaron que si intervenían era peor, y así arrasaban 18 de Julio y las comisarías. Les dijimos que no hicieran la reforma en distritos en Montevideo, y que no destruyeran la dirección de investigaciones, y lo hicieron igual, con lo cual bajó la tasa de aclaración de homicidios. Después les dijimos que no aplicaran un PADO selectivo porque iba a haber un corrimiento del delito al interior. ¿Qué ocurrió? Hay corrimiento del delito al interior.

Cuando les señalamos los errores crispamos el debate; cuando les señalamos los errores es que no queremos diálogo. Entonces, ¿qué quieren? ¿Que dialoguemos con lo que ustedes quieren, con estas barbaridades? ¡No!

Censurar al ministro Bonomi, como quiere la enorme mayoría de los uruguayos, ayudaría a cambiar y a que todos vivamos un poco mejor, y se empezaría a devolver a la ciudadanía la paz y la tranquilidad que estos años de la gestión del señor Bonomi nos han quitado a todos los uruguayos.

Gracias.

8) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTE.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Montevideo, 24 de abril de 2018

Señora presidente de la
Cámara de Senadores
Lucía Topolansky
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley n.º 17827, de fecha 14 de setiembre de 2004, solicito al Cuerpo se sirva concederme el uso de licencia por el día de la fecha, por motivos personales.

Sin otro particular, la saludo a usted muy atentamente.

José Carlos Cardoso. Senador».

SEÑORA PRESIDENTE.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda convocado el señor Jorge Saravia, a quien ya se ha tomado la promesa de estilo.

9) MOCIONES DE CENSURA AL MINISTRO DEL INTERIOR, SEÑOR EDUARDO BONOMI

SEÑORA PRESIDENTE.- Corresponde pasar a leer las mociones que van a ser votadas.

SEÑOR BORDABERRY.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BORDABERRY.- Señora presidenta: solicito que la votación sea de palabra.

SEÑORA PRESIDENTE.- Así se hará.

Léanse las mociones.

(Se leen).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Ante las insatisfactorias respuestas del Ministro del Interior, solicitamos la censura de las fracasadas políticas de seguridad pública y del Ministro del Interior, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 de la Constitución de la República».

Esta moción es firmada por varios señores senadores.

«Solicitamos la censura de la gestión del Ministro del Interior, de acuerdo a lo establecido en el artículo 147 de la Constitución».

Esta moción es firmada por el senador Mieres.

SEÑORA PRESIDENTE.- Tal como fue convocada la sesión, fusionando ambas mociones bajo lo dispuesto por el artículo 147 de la Constitución de la república, ahora tomaremos una sola votación.

Tómese la votación.

(Se toma en el siguiente orden).

SEÑORA ALONSO.- Voto por la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR ALCORTA.- No voto la censura.

SEÑOR AMORÍN.- Voto en favor de la censura al ministro Bonomi.

SEÑORA ASIAÍN.- Voto por la censura.

SEÑOR BESOZZI.- Voto por la censura.

SEÑOR BIANCHI.- Voto por la censura.

SEÑOR BORDABERRY.- Voto a favor de la moción de censura al ministro del Interior, Eduardo Bonomi.

SEÑOR CAMY.- Voto a favor de la moción que promueve la censura.

SEÑOR CARRERA.- Voto en forma negativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR CASTILLO.- Voto negativo.

SEÑOR COUTINHO.- Voto por la afirmativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR DE LEÓN.- Voto negativo.

SEÑOR DELGADO.- Voto afirmativa la censura al ministro Bonomi.

SEÑOR GALLICCHIO.- Voto negativo.

SEÑOR GARCÍA.- Voto afirmativo la censura al señor ministro del Interior, Bonomi, y sus actos de gobierno.

SEÑOR GARÍN.- Voto negativo.

SEÑOR HEBER.- Voto en forma afirmativa la moción de censura al ministro del Interior, Bonomi.

SEÑOR LACALLE POU.- Voto afirmativo.

SEÑOR LARRAÑAGA.- Voto afirmativo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Voto negativo.

SEÑOR MIERES.- Voto afirmativo.

SEÑOR MUJICA.- Voto negativo.

SEÑOR OTHEGUY.- Voto negativo.

SEÑORA PASSADA.- Voto negativo.

SEÑOR PATERNAIN.- Voto negativo.

SEÑORA PAYSSÉ.- Voto negativo.

SEÑOR PINTADO.- Voto negativo.

SEÑOR SARAVIA.- Voto afirmativo.

SEÑORA TOURNÉ.- Voto negativo.

SEÑORA XAVIER.- Voto negativo.

SEÑORA PRESIDENTE.- Voto negativo.

Dese cuenta del resultado de la votación.

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- Han sufragado los 31 integrantes del Cuerpo; 15 lo han hecho por la afirmativa.

SEÑORA PRESIDENTE.- La votación ha resultado: **Negativa.**

10) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 13:00, presidiendo la señora Lucía Topolansky y estando presentes los señores senadores Alcorta, Alonso, Amorín, Asiaín, Besozzi, Bianchi, Bordaberry, Camy, Carrera, Castillo, Coutinho, De León, Delgado, Gallicchio, García, Garín, Heber, Lacalle Pou, Larrañaga, Martínez Huelmo, Mieres, Mujica, Otheguy, Passada, Paternain, Payssé, Pintado, Saravia, Tourné y Xavier).

LUCÍA TOPOLANSKY
Presidente

Hebert Paguas
Secretario

José Pedro Montero
Secretario

Adriana Carissimi Canzani
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión
División Imprenta del Senado